



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
— LXVI LEGISLATURA —  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





# Critican reforma electoral

**AURA GARCÍA**

El expresidente del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdova, y un grupo de exconsejeros electorales respaldaron a la organización Somos México (Somos Mx) en su aspiración de convertirse en partido político y anunciaron que llevan meses trabajando en una propuesta de reforma electoral que publicarán de manera íntegra en enero.

Córdova recordó que existe la necesidad de “una reforma electoral que preserve las conquistas que en los últimos 30 años se han logrado y que mejore las reglas actuales”. No obstante, subrayó que “no todas las reformas electorales son democráticas” y advir-

tió que hay algunas que pueden significar regresiones.

El objetivo, dijeron, es asegurar un diálogo con las Cámaras del Congreso de la Unión y llevar a la opinión pública una propuesta que cuide la certeza y la celebración de “elecciones libres, auténticas, justas y equitativas”.

El exconsejero presidente acotó que los antecedentes de la reforma electoral

**La propuesta** es construir un sistema político que no impida a las fuerzas políticas participar en la toma de decisiones

no son alentadores: los llamados plan A, plan B y plan C del oficialismo. Subrayó que las medidas para unas elecciones baratas y un sistema electoral económico implican asfixia presupuestal, menor calidad democrática e inequidad entre el poder de los partidos.

“Una reforma electoral que no sea producto de un amplio consenso y que siga esta lógica, claramente desmantelaría el sistema democrático”, sentenció el expresidente del INE.

Aunque Córdova indicó que el documento no ha salido a la luz, reprochó otras iniciativas que han circulado de Morena, a las que calificó como “cargas de dinamita para volar los pilares de pluralismo y autoridades autónomas”.



## Avalan reforma al SAT; revientan sesión en Senado

Por falta de quórum, se reventó la sesión del Senado en la que se estaba votando, en lo particular, las reformas en materia de lo contencioso que, a decir de los senadores de oposición, acota las impugnaciones y quejas que presenten los ciudadanos en materia fiscal.

Por más de 10 minutos permaneció abierto el tablero de votación y sólo se lograron obtener 63 de los 87 senadores oficialistas.

Por ello, la presidenta en funciones de la Mesa Directiva, Verónica Camino, tuvo que citar a una nueva sesión para la misma noche de ayer.

Poco antes, la mayoría de

Morena y aliados en el Senado de la República aprobaron, en lo general, con 64 votos a favor y 33 en contra, la

reforma presentada por la presidenta Claudia Sheinbaum.

"Nosotros calificamos como terrorismo fiscal el conjunto de herramientas que le han venido dando al SAT, lo cual nos parece además un abuso de poder ... Con la ley actual, si tú promueves un recurso que se llama queja y le ganas al SAT, ahí se acaba la historia y el SAT tiene que acatar la resolución. Con la reforma ... le dan una segunda oportunidad al SAT para que promueva lo que ellos llaman recurso de revisión ante un tribunal de lo contencioso administrativo y esto es gravísimo porque va en perjuicio de los contribuyentes" acusó el coordinador de los senadores del PAN, Ricardo Anaya.

Por otra parte, por unanimidad con 97 votos, el Senado de la República aprobó reformas a los artículos 260 y 266 Bis del Código Penal Federal, para que el delito de abuso sexual se persiga de oficio.

El dictamen, que fue enviado a la Cámara de Diputados, obedece a una iniciativa que fue presentada luego de la agresión sufrida por la presidenta, Claudia Sheinbaum, en calles del Centro Histórico de la CDMX y por la cual presentó una denuncia. / KARINA AGUILAR



### EN SAN LÁZARO, AVANZAN ARANCELES

● Al cierre de esta edición, la Cámara de Diputados preveía iniciar la sesión para discutir la reforma arancelaria impulsada por la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, dirigida a los países con los que México no mantiene tratado comercial.

La iniciativa se enfoca en un conjunto de naciones que concentran una participación significativa en el flujo de importaciones hacia el país, entre ellas China, Corea del Sur, India, Vietnam, Tailandia, Brasil, Indonesia, Taiwán, Nicaragua, Emiratos Árabes Unidos y Sudáfrica. / YALINA RUIZ



## Nueva ley de agua garantiza que sea del pueblo y la nación, afirma Marina del Pilar

La gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila Olmeda, dijo que los recursos hídricos son un bien que le pertenece a la población, tal como lo contempla la Constitución Política de México.

“Apoyamos plenamente a la presidenta Claudia Sheinbaum por impulsar esta nueva Ley General de Aguas Nacionales, la cual parte de que el agua es un derecho humano, frena el acaparamiento de este recurso y evita que unos pocos concentren dicho recurso”, expresó.

Las recientes reformas en materia de este recurso se han conseguido a través del diálogo permanente en las mesas de

trabajo entre sociedad, Gobierno, sectores productivos y distritos de riego, lo que permitió escuchar las inquietudes de los agricultores, señaló.

La mandataria estatal Explicó que esta legislación no prohíbe heredar propiedades con concesiones, no impide vender tierras con títulos vigentes, no contempla revocaciones automáticas de concesiones, no criminaliza a pequeños productores y no limita el traslado de agua para actividades agropecuarias.

“Es falso que esta reforma es una expropiación disfrazada para beneficiar a grandes empresas o entregar agua a Es-



**APOYO.** La gobernadora de Baja California respaldó la legislación de la Presidenta.

tados Unidos. El objetivo es revertir la mercantilización del agua derivada de la ley de 1992 y frenar abusos como acaparamiento, sobreexplotación, especulación y mercado negro del agua”, manifestó. /24 HORAS



# Diputados aprueban penas por uso de vapeadores

**Fernando Huacuz**  
nacional@cronica.com.mx

En un giro legislativo que ha captado la atención de toda la sociedad, la Cámara de Diputados ha aprobado una nueva reforma que establece penas severas para quienes distribuyan y promuevan el uso de vapeadores en lugares públicos. Esta medida, que ha generado una amplia discusión, busca regular el consumo de estos dispositivos y evitar su proliferación, especialmente entre los jóvenes.

La decisión, aunque polémica, responde a las crecientes preocupaciones sobre los efectos negativos para la salud que podrían tener estos aparatos, sumados a la falta de una regulación clara en el país.

En el dictamen, que tomó poco más de tres horas, fue aprobado por 324 votos en favor, de

Morena y sus aliados, y 129 en contra, de PRI, PAN y MC.

El presidente de la Comisión de Salud, Pedro Zenteno Santaella (Morena), señaló que esta resolución buscará penas para personas que ejerzan la producción, comercialización, importación y publicidad de los vapeadores y cigarrillos electrónicos.

Por lo tanto, quienes infrinjan estas resoluciones podrán enfrentar una pena máxima de uno y hasta ocho años de cárcel. Asimismo, deberán pagar multas de hasta dos mil veces el valor diario de la UMA, es decir, 226 mil 280 pesos mexicanos.

Zenteno, para reforzar su moción, señaló que "La reforma establece una prohibición absoluta de su producción, comercialización, importación, exportación y publicidad, (pero) quiero subrayar con toda claridad: no se sancionará al consumidor individual. La sanción recae únicamente

en quienes pretenden adquirir estos dispositivos con fines de comercialización, distribución o lucro".

Es importante destacar que la sanción no está dirigida a los consumidores individuales de vapeadores, es decir, no se castigará a quienes utilicen estos dispositivos en su tiempo libre. El objetivo de la reforma es atacar el mercado ilegal y la comercialización de estos productos, no a los consumidores casuales.

Sin embargo, la medida ha generado controversia, especialmente entre los partidos de oposición, que advirtieron sobre el potencial auge del mercado negro de vapeadores. Para los opositores, la criminalización podría fortalecer a los grupos del crimen organizado, que tomarían el control de la venta ilegal de estos dispositivos.

Asimismo, los detractores de la ley argumentan que la prohibición total podría dar lugar

a un aumento en el mercado negro de vapeadores. En lugar de erradicar el problema, creen que la medida podría fortalecer las redes de distribución ilegal, lo que a su vez dificultaría el control y regulación de estos productos.

Además, algunos opositores señalan que la criminalización de los consumidores podría ser contraproducente, ya que no aborda de manera efectiva las causas subyacentes del consumo de vapeadores, como la falta de información sobre los riesgos asociados con estos dispositivos. En lugar de enfocarse exclusivamente en la penalización, proponen una estrategia más integral, que incluya campañas de concientización, educación y tratamiento para quienes ya están enganchados al vapeo.

La propuesta también ha recibido el respaldo de diversos grupos y asociaciones de salud pública, que celebran la iniciativa como un paso hacia la reducción de los riesgos asociados al consumo de nicotina y otras sustancias perjudiciales. La Asociación Mexicana de Neumología y Cirugía de Tórax (AMNC) y la Fundación

contra el Cáncer han aplaudido la reforma, considerando que el vapeo representa un riesgo significativo, tanto para los usuarios como para las personas que están expuestas al humo de segunda mano.

Los expertos en salud pública han insistido en que el vapeo puede tener consecuencias a largo plazo, especialmente en términos de enfermedades respiratorias y cardiovasculares. Además, señalan que los estudios sobre los efectos del vapeo aún son limitados, lo que hace que sea aún más urgente tomar medidas para evitar la normalización de estos dispositivos en la sociedad.

La reforma aún debe pasar por el Senado, donde se espera que se realicen algunos ajustes antes de su aprobación definitiva. Si bien la medida ha generado un debate polarizado, lo cierto es que está marcando un precedente en la forma en que México aborda el consumo de sustancias perjudiciales. Mientras algunos celebran la iniciativa como una victoria para la salud pública, otros cuestionan la efectividad de las penas y la viabilidad de la implementación de la reforma. ●



## “¡40 horas ya!, y no vivir para trabajar!”, exigen diputadas de MC

Dos días de descanso a la semana por ley, y que se inicie cuanto antes este avance para los derechos de millones de trabajadoras y trabajadores en México. “La Navidad es un gran momento de empatía, de solidaridad, de hacer nuestra la vida que tienen millones de trabajadores en México y de que compartamos esta buena noticia votándola, pidieron diputadas de Movimiento Ciudadano, acompañadas de su líder nacional, Jorge Álvarez Máynez, al manifestarse por una reforma laboral

Patricia Mercado señaló que la reducción de la jornada laboral, de 48 a 40 horas a la semana no puede darse si no se garantizan dos días de descanso.

El domingo, enfatizó, es por ley, pero desde MC dijo que son flexibles para que esos días no necesariamente sean sábado y domingo. “No estamos proponiendo que estos dos días sean necesariamente sábado y domin-

go. El domingo es obligatorio de descanso, el otro día puede ser cualquier día de la semana, puede cambiarse, ahí podemos tener flexibilidad, sin embargo, tienen que ser los dos días de descanso obligatorio”.

Expuso que 68 por ciento de las y los trabajadores de México viven en zonas metropolitanas, duermen en un municipio, trabajan en otro municipio, los servicios pueden estar en otro municipio de esta zona metropolitana y en ese sentido los problemas de transporte, el tiempo de movilidad entre los hogares y los centros de trabajo son tiempos muy largos, los tiempos de espera del transporte público y por supuesto el tiempo de traslado • (Eloísa Domínguez)

**“El domingo es obligatorio, el otro día de descanso puede ser cualquiera de la semana”**



## Ingresos tributarios aumentarían 10%

# Aún con incremento a impuestos, en el 2026 la recaudación crecerá menos que en años pasados

• Comparado con la Ley de Ingresos de la Federación de años anteriores, el crecimiento estimado para el 2026 sería menor al esperado en 2023, 2022, 2019, 2017, 2016 y 2015

Sebastián Díaz Mora  
 sebastian.diaz@eleconomista.mx

**Aún con** el incremento de algunos impuestos como los que se cobrarán a refrescos o cigarrillos el próximo año, el crecimiento de la recaudación estimado para el 2026 sería inferior al observado en años anteriores en los que no se elevaron gravámenes, destacó un análisis del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).

De acuerdo con las estimaciones de la LIF 2026, la recaudación de impuestos ascendería a 5.84 billones de pesos, un crecimiento 10.21% en términos reales, recordó el IMCP en su Análisis del Paquete Económico 2026.

Comparado con las LIF de años anteriores, el crecimiento estimado para el 2026 sería menor al esperado en el 2023, 2022, 2019, 2017, 2016 y 2015.

Cabe resaltar que en el 2014, el gobierno de Enrique Peña Nieto llevó a cabo una reforma fiscal que aumentó en años subsiguientes la recaudación tributaria.

En la LIF 2015 la recaudación tributaria estimada era 11.80% mayor a la de un año antes; en el 2016 el crecimiento estimado era de 21.66%, y en 2017 de 13.77 por ciento.

Pero no sólo fue en años posteriores a la reforma fiscal de Peña Nieto en los que se estimaba que la recaudación iba crecer más que lo que se proyecta para el 2026, sino también en la administración de Andrés Manuel López Obrador, y sin necesidad de subir impuestos.

En el 2023, la LIF estimaba un crecimiento de 17.22%; en el 2022 un aumento

de 11.65%, y en el 2019, primer año del gobierno de López Obrador, el crecimiento estimado fue de 11.97 por ciento.

“En importe, destaca por su aumento respecto el año anterior, la Ley de Ingresos de la Federación 2023, con un aumento de 679,062.50 millones de pesos, la Ley de Ingresos de la Federación 2026, con un aumento de 540,728.20 mdp y Ley de Ingresos de la Federación 2016, con un aumento de 428,736.10 mdp”, añadió el IMCP.

Asimismo, el instituto aseguró que los ingresos por impuestos contemplados en la Ley de Ingresos de la Federación 2026 representan un crecimiento de 4 billones de pesos o 230% en los últimos 12 años, esto es del 2014 al 2026.

### Recaudación de IEPS crecerá 6.7%

Por otro lado, el Instituto de Contadores resaltó que la recaudación del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) crecerá 6.68% o 47,658 millones de pesos, a 761,502 millones de pesos, gracias a los “impuestos saludables”.

Los impuestos saludables son los aumentos al IEPS que se cobra a bebidas saborizadas y energizantes, tabacos labrados, a juegos con apuestas y sorteos, y a videojuegos con contenido violento.

Sin embargo, aun con estos impuestos saludables, se estima que la recaudación del IEPS crecerá menos que los Impuestos al Comercio Exterior (que se proyecta crecerá 67.84%), Impuesto al Valor Agregado (8.60%), y el Impuesto Sobre la Renta (7.36 por ciento).



## Endurecen penas por delitos ambientales

Redacción  
 politica@eleconomista.mx

**El Senado** de la República aprobó un proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones del Código Penal Federal para endurecer las sanciones por delitos ambientales y crear nuevos tipos penales orientados a proteger los recursos naturales del país.

En la votación en lo general, la asamblea registró 97 votos a favor y una abstención; sin embargo, en lo particular se reservaron múltiples artículos, por lo que el dictamen obtuvo 52 votos a favor y 48 abstenciones antes de ser en-



**El Senado** de la República avaló en lo general y particular los cambios. FOTO: CUAROSCURO

viado, con cambios, a la Cámara de Diputados.

La propuesta eleva las penas para quienes descarguen o infiltren ilícitamente aguas residuales

o sustancias químicas en suelos, ríos o cuerpos marinos, aumentando las sanciones de un rango previo de uno a nueve años, a uno nuevo de dos a 10 años de prisión.

También contempla incrementos equivalentes para quienes introduzcan o trafiquen flora, fauna o recursos forestales —vivos o muertos— que porten enfermedades capaces de afectar ecosistemas.

Además, se agravan las penas aplicables a quienes desmonten o destruyan vegetación natural fuera de zonas urbanas o realicen actividades de invasión y cambio de uso de suelo en terrenos forestales.

**Legisladores** de diversos grupos parlamentarios respaldaron la actualización del marco penal.



## Diputados avalan prohibición de vapeadores, con penas de hasta ocho años de cárcel

● PÁG. 49



**Los legisladores** se enfrascaron en una discusión de casi nueve horas y realizaron un cambio de último momento.

FOTO: ESPECIAL

tamen, legisladores de oposición mostraron su rechazo a lo que llamaron la criminalización con hasta ocho años de cárcel por el consumo y la portabilidad de vapeadores.

No obstante, Morena trató de matizar estos señalamientos, y aprobó una reserva para evitar ambigüedades en la ley, ello al agregar un párrafo que estipula que se exceptúa de la prohibición el consumo y posesión personal, pues las sanciones serán para quien adquiera “con fines de comercialización”.

También se definió que la prohibición incluye cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas o dispositivos análogos, todo aparato o sistema mecánico, electrónico o de cualquier tecnología, que se utilice para calentar, vaporizar o atomizar sustancias tóxicas líquidas, geles, sales, ceras, aerosoles secos, resinas, aceites cerosos u otra nueva formulación sintética, con o sin nicotina, susceptibles de ser inhaladas por la persona consumidora.

De igual manera, quedan prohibidos todos los actos de publicidad o propaganda, para que se consuman cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas o dispositivos análogos, a través de cualquier medio impreso, digital, televisivo, radial o cualquier otro medio de comunicación.

A la par de la prohibición de los vapeadores, Morena y sus aliados también avalaron otros cambios a la Ley General de Salud; uno de esto, el “debilitamiento” del Fondo de Salud para el Bienestar, principalmente en lo relacionado con la atención a gastos catastróficos que sirve para atender enfermedades graves como el cáncer.

**Algunos legisladores** de oposición mostraron su rechazo a lo que llamaron la criminalización con hasta ocho años de cárcel por el consumo y la portabilidad de vapeadores.

### Penas, de hasta ocho años de prisión

# Diputados aprueban cárcel por la venta de vapeadores

Maritza Pérez  
maritza.perez@eleconomista.mx

Con el rechazo del PRI, PAN y MC, la Cámara de Diputados dio el visto bueno a la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum para reformar la Ley General de Salud y prohibir, con hasta ocho años de prisión y multas de 226,080 pesos, la venta y fabricación de cigarrillos electrónicos y vapeadores.

Con una votación final de 292 votos a favor y 163 en contra, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general y particular el dictamen que reforma la Ley General de Salud en materia de pro-

hibición de cigarrillos electrónicos, vapeadores y otros sistemas o dispositivos análogos.

De paso, dicha iniciativa también incluye modificaciones en materia de atención de la salud de la población, tales como cambios a las contrataciones consolidadas de medicamentos y al Fondo de Salud para el Bienestar (Fonsabi), principalmente en la atención a gastos catastróficos.

Tras casi nueve horas de discusión, y con un cambio de último momento, el dictamen fue enviado al Senado de la República para su discusión.

A lo largo del análisis de este dic-



## REFORMA ELECTORAL

## Logran firmas para iniciativa ciudadana

POR AURORA ZEPEDA ROIAS  
 azepeda@gmm.com.mx

Alrededor de una veintena de organizaciones sociales lograron 188 mil 355 firmas de ciudadanía para apoyar una iniciativa ciudadana que será enviada a la Cámara de Diputados con propuestas de una reforma electoral.

Esto con el fin de que los diputados estén obligados a discutirla y tomarla en cuenta para una futura reforma.

Las firmas tendrán que ser revisadas por el INE para validar que sean de ciudadanos



Foto: Eduardo Jiménez

Las organizaciones hicieron un llamado a la ciudadanía para apoyar que esta iniciativa no se vaya a la congeladora legislativa.

inscritos en el padrón.

Anunciaron movilizaciones en enero próximo para que sus propuestas sean tomadas en cuenta.

Los cinco temas que maneja esta reforma electoral ciudadana son: INE autónomo, cancha pareja, cero trampas, eliminar injerencia

del crimen organizado y no más sobrerrepresentación en las cámaras (8 por ciento).

Entre las organizaciones participantes figuran: Unidos, Sí por México, Sociedad Civil México, Creemos México, Ocupa, Confío, UNE, Unidos por México, así como más de diez organizaciones locales.

## EL DATO

## Ejes clave

La iniciativa plantea un INE autónomo, cancha pareja, cero trampas, eliminar injerencia del crimen organizado y no más sobrerrepresentación en las cámaras (8 por ciento).

El documento, revisado por **Excélsior**, menciona distintas propuestas, entre ellas, fortalecer la autonomía del INE y órganos electorales; designación de consejerías electorales por parte de las tres cuartas partes de la Cámara de Diputados, así como impedir que se inicien procedimientos administrativos en contra de las consejerías y magistraturas del TEPJF, por sus opiniones públicas y el sentido de sus votos.



ENERO

Foto: Mateo Reyes Arellano

## Sin Comité de Evaluación

El debate se centró en la renuncia inmediata e irrevocable de los cinco integrantes del Comité de Evaluación del Poder Judicial ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), dejando al Congreso la selección de candidatos.

OCTUBRE

## OPEs siguen sin recursos

La situación de los Organismos Públicos Locales Electorales se caracterizó por una asfixia presupuestal. Hay una iniciativa en el Congreso para desaparecerlos.



Foto: Especial



#CÁMARADEDIPUTADOS

# EN VILO, ARANCEL A CHINOS

● México pretende incrementar las tarifas de entre 10 a 50 por ciento a países asiáticos

POR A. GARCÍA Y F. DOMÍNGUEZ

MERK2@ELHERALDODEMEXICO.COM

Al cierre de esta edición, se mantenía la discusión en el Pleno de la Cámara de Diputados ante la iniciativa por la que se reforman diversas fracciones arancelarias de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación (LIGIE), presentada por el Ejecutivo Federal.

La enmienda pretende incrementar aranceles de entre 10 a 50 por ciento a países con una participación significativa en el flujo comercial hacia México, como son

51

MIL 910 MDD  
ES EL MONTO  
DEL AUMENTO  
EN IMPORTACIONES.



FOTO: CUARTOSCURO

● **COMERCIO.** México, es deficitario con China.

China, Corea del Sur, India, Vietnam, Tailandia, Brasil, Indonesia, Taiwán, Nicaragua, Emiratos Árabes Unidos y Sudáfrica.

Los legisladores reconocieron que mayores tarifas de importación pueden incentivar la producción local, al contemplar un incremento de 51 mil 910 millones de dólares en importaciones, lo que representa el 8.3 por ciento del total de lo importado en 2024.

Se trata de mil 463 fracciones arancelarias de la Ley para los sectores: 141 de autopartes, 13 en autos ligeros, 308 en vestido, 79 en plásticos, 248 en siderúrgico, 18 en electrodomésticos, 37 en juguetes, 398 en textiles, 49 en calzado, entre otros. **■**

8.3%

SE ESPERA  
GRAVAR DEL  
TOTAL DE PRO-  
DUCTOS  
IMPORTADOS.

LO  
QUE  
PASA

1

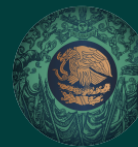
● Con las tarifas esperan mayor captación de los recursos.

2

● El sector automotriz, con mayores alzas en 17 productos.

3

● Se trata de mil 463 fracciones arancelarias de la Ley.


**POR YVONNE REYES CAMPOS**
**#Política**

# Aprueban en lo general prohibición de cigarros electrónicos y vapeadores

## No solo se castiga con 8 años de cárcel a fabricantes y distribuidores sino a los consumidores

Con 129 votos en contra del Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional y Movimiento Ciudadano, diputados de Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde Ecologista de México impusieron su mayoría y aprobaron, en lo general, con 324 votos a favor reformas en materia de salud para prohibir el uso de cigarrillos electrónicos, vapeadores y otros sistemas o dispositivos análogos.

Hasta ahora, el dictamen impone penas de uno a ocho años de prisión a quien lo produzca o distribuya e incluso hasta para el ciudadano que sea sorprendido con uno de estos dispositivos; lo que ocasionó que los legisladores de oposición denunciaran la criminalización de los usuarios de estos dispositivos.

Se imponen de uno a ocho años de prisión y multas de hasta 2 mil veces el valor diario de la

Unidad de Medida y Actualización (UMA), que es el equivalente a 226 mil 280 pesos, a quienes desacten este ordenamiento.

Pese a la denuncia de la oposición, Pedro Zenteno, presidente de la Comisión de Salud, al fundamentar el dictamen, rechazó que el proyecto no prevé sanción alguna para los consumidores.

"La reforma establece una prohibición absoluta de su producción, comercialización, importa-

ción, exportación y publicidad, (pero) quiero subrayar con toda claridad: no se sancionará al consumidor individual. La sanción recae únicamente en quienes pretenden adquirir estos dispositivos con fines de comercialización, distribución o lucro", dijo.

Sin embargo, el panista Éctor Jaime Ramírez Barba, acompañado por legisladores de su partido con pancartas que decían "La salud no se improvisa, se

protege", acusó a los diputados de Morena de pretender el encarcelamiento de quienes sean sorprendidos con vapeadores.

Mientras Ramírez Barba hablaba desde la tribuna de San Lázaro, su compañera de bancada Verónica Pérez Herrera hacía uso de un vapeador.

**Denuncia PRI que 'Morena quiere meter a la cárcel a los jóvenes'**

La diputada priista, Ana Isabel González, subió a tribuna acompañada también de legisladores de su partido con pancartas en las que se leía "Morena quiere meter a la



**Diputados del PAN**, encabezados por el legislador Éctor Jaime Ramírez Barba, protestaron en contra de la prohibición de los vapeadores.

cárcel a los jóvenes", indicó que la reforma "abre la puerta a que cualquier persona que adquiera un vapeador o cigarrillo electrónico, a cualquier persona que consuma, suministre, produzca, importe este tipo de productos, tiene una pena entre uno y ocho años de cárcel".

Iraís Reyes, de Movimiento Ciudadano, calificó la reforma como la más prohibicionista, autoritaria y absurda en la historia.

"Un dictamen que criminaliza adquirir, conservar, almacenar, transportar, distribuir o vender vapeadores con penas de hasta ocho años de cárcel, ocho años por un vapeador, ocho años por esto", dijo, al tiempo de inhalar y exhalar un dispositivo.



## NACIONAL

**El giro firme de México  
hacia la defensa animal**

Mariana Boy Tamborrell, procuradora de Protección al Ambiente, expone que



el país libra una batalla histórica para lograr el reconocimiento de derechos de las especies, así como la erradicación de su cautiverio y tráfico



16

POR ÁNGELA CHÁVEZ  
@Angelsky\_ChA

## #Ecosistemas

# EL GIRO FIRME DE MÉXICO HACIA LA DEFENSA ANIMAL

**M**éxico busca ser un referente en materia de protección de los animales, por lo que trabaja tanto con leyes como en acciones históricas a través de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa).

La prohibición de mamíferos marinos en cautiverio, y el aumento de fallos condenatorios para quienes causen daños al ambiente o que participen en el tráfico de especies, son algunas de las tareas que se han emprendido para fortalecer los derechos de los animales, informa en entrevista para *Reporte Indigo* la procuradora en ese organismo, Mariana Boy Tamborrell.

La lucha de la Profepa se destaca en el marco del Día Internacional de los Derechos de los Animales, que se celebra cada 10 de diciembre desde 1998, con el fin de honrar a los animales como seres sintientes que merecen la misma protección que las personas, además la fecha coincide con el Día de los Derechos Humanos, lo que, de acuerdo con la organización internacional Protección Animal Mundial implica una conexión entre los derechos de los animales y de las personas.

La dependencia de gobierno informó a este medio que de los ejemplares que caen en las redes del tráfico de animales se considera que aproximadamente el 80 por ciento no alcanza a sobrevivir; es decir, se muere antes de llegar al comprador final, además que el comercio ilegal de vida silvestre asciende a 20 mil millones de dólares al año. La Profepa detalla que en lo que va del sexenio han realizado 154 operativos en materia de vida silvestre, en los que se han asegurado 10 mil 709 ejemplares.

Sobre la lucha, la titular de Profepa destaca la riqueza natural que hay en México, lo que resulta en una intensa labor que se requiere para

**La lucha de la Profepa se destaca en el marco del Día Internacional de los Derechos de los Animales, que se celebra cada 10 de diciembre desde 1998, con el fin de honrar a los animales como seres sintientes**

buscar la protección de las diversas especies que hay en el país, sobre todo en el combate del tráfico de animales. La biodiversidad mexicana concentra más del 10 por ciento de las especies del planeta. Los reptiles están en primer lugar; en segundo, los mamíferos; en tercero, las plantas; en cuarto, los anfibios, y en décimo, las aves, de acuerdo con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

"El tráfico de especies es una actividad muy fuerte. México es una de las 17 naciones megadiversas del mundo, ya que se tiene entre el 10 y

el 12 por ciento de las especies conocidas en el mundo y justamente el tema del tráfico ilegal es una de las amenazas importantes para la biodiversidad, desde la Profepa, que es justo la instancia desde la cual se combate dicho delito, realizamos diversas acciones para la prevención y combate de ese problema.

"México también es uno de los países con mayor diversidad de reptiles, entonces estos son ejemplares muy comercializados y obviamente tenemos psitácidos, que son aves coloridas, como las guacamayas, los loros, los pericos, los cotorros, así como las aves canoras que lamentablemente también se comercializan; sin embargo, hace ya muchos años los psitácidos tienen una protección en la Ley General de Vida Silvestre y se ha logrado controlar de alguna manera la extracción de estas especies de su medio natural", destaca Boy Tamborrell.

**La última generación de delfines en cautiverio**

La Profepa ha emprendido una serie de acciones históricas para poco a poco fortalecer los derechos de los animales. Un caso muy em-

**Mariana Boy Tamborrell, procuradora de Protección al Ambiente, expone en entrevista que el país libra una batalla histórica para lograr el reconocimiento de los derechos de las especies, así como la erradicación de su cautiverio y tráfico**





**... Particularmente para el tema de los delfinarios, estamos viendo la última generación de delfines en cautiverio, ya que con esta reforma se prohíbe que esté en dicha condición de encierro cualquier mamífero marino ..."**

**Mariana Boy Tamborrell**  
 Procuradora de Protección al Ambiente

ambiente y la gestión ambiental.

La Procuraduría informa que el objetivo es obtener fallos condenatorios y lograr la reparación integral de los daños al ambiente, además de que el contar con castigos ejemplares contribuirá a desincentivar las conductas delictivas. Con esta aprobación, el dictamen pasa al Senado y se discutirá esta semana.

"Impulsamos una reforma al Código Penal Federal para incrementar las sanciones establecidas en el mismo por delitos cometidos contra la vida silvestre, actualmente el Código Penal establece una pena máxima de hasta nueve años de prisión y en el código en las reformas que estamos impulsando, que ya fueron aprobadas por la Comisión de Justicia y por la Cámara de Diputados, las sanciones van hasta los 12 años.

"Esto permite que el imputado no tenga oportunidad de pedir un acuerdo reparatorio en la etapa de investigación, que por tener hasta nueve años de prisión se le permite que pueda solicitar en la etapa de investigación un acuerdo reparatorio y con eso evita la sentencia condenatoria. Con estas reformas que hicimos al Código Penal, la persona responsable no tiene derecho a solicitar un acuerdo reparatorio en la etapa de investigación y por lo tanto si se encuentran elementos suficientes se tiene que judicializar la carpeta de investigación y emitir una sentencia condenatoria.

"Estas son algunas de las acciones que estamos impulsando para defender el derecho de los animales y combatir el tráfico de especies", concluye Boy Tamborrell.

biomático es el de la prohibición de los mamíferos marinos en cautiverio, ya que se dio uno de los pasos más contundentes, no solo de 2025, sino de los últimos años.

"Uno de los trabajos que hicimos en 2025 en términos de protección de ejemplares de vida silvestre, fue la reforma que impulsamos desde el sector ambiental de manera activa para (modificar) la Ley General de Vida Silvestre y acabar con el cautiverio de los mamíferos marinos.

"Con esta reforma estamos hablando que, particularmente para el tema de los delfinarios, estamos viendo la última generación de delfines en cautiverio, ya que con esta reforma se prohíbe que esté en dicha condición de encierro cualquier mamífero marino y, por supuesto, que se comercialicen", destaca Boy Tamborrell en entrevista a *Reporte Indigo*.

### **Nuevas leyes para frenar el crimen**

La Profepa también impulsa reformas a la ley y propone medios para fortalecer el aumento de fallos condenatorios para quienes causen daños al ambiente o que participen en el tráfico de especies.

El 25 de noviembre, la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad el dictamen que reforma el Código Penal Federal, para aumentar las penas y sanciones en materia de delitos contra el

**La Profepa también impulsa reformas a la ley y propone medios para fortalecer el aumento de fallos condenatorios para quienes causen daños al ambiente o que participen en el tráfico de especies**

fronteras  
**2 mil 582**  
 recorridos de vigilancia se han realizado de 2020 a 2024 para proteger 41 llegadas de tortugas

**22**  
 especies de loros, pericos y guacamayas que se distribuyen en México se encuentran en alguna categoría de riesgo

**1,828**  
 movimientos de importación, exportación y reexportación de ejemplares, productos y subproductos de vida silvestre, ha verificado Profepa de enero a abril de 2025

Fuente: Profepa

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

REPORTE  
**Indigo**  
CINCO DÍAS

PP, 16 - 17

10/12/2025

LEGISLATIVO

### Territorio vulnerable

México es un mapa propicio para el tráfico ilegal de especies debido a que concentra el 10 por ciento de la biodiversidad de flora y fauna a nivel mundial

**20 mil**

millones de dólares

al año es la cifra que se estima cuesta el comercio ilegal de vida silvestre

**80%**

de los ejemplares

capturados no alcanza a sobrevivir; es decir, se muere antes de llegar al comprador final

**120 mil**

incautaciones

de ejemplares, productos y subproductos de vida silvestre, en 162 países, se registraron entre 2015 y 2021

**10 mil 709**

ejemplares

son los que ha asegurado la Profepa en 154 operativos en materia de vida silvestre

**5 mil 860**

verificaciones

de ejemplares, productos y subproductos de vida silvestre, hizo la Profepa durante 2024 a través del programa de inspección en puertos, aeropuertos y



# Avala el Senado reforma que amplía definición del delito de abuso sexual

La iniciativa fue presentada por Laura Itzel Castillo tras la agresión que sufrió Sheinbaum el mes pasado

**ANDREA BECERRIL  
Y GEORGINA SALDIERNA**

Por unanimidad, el Senado aprobó las reformas al Código Penal Federal (CPF) encaminadas a redefinir de manera clara el delito de abuso sexual, sin estereotipos de género, que propician la impunidad, con sanciones de tres a siete años de prisión, que pueden llegar a 10 con agravantes, además de establecer medidas reductivas obligatorias para los agresores.

La modificación a los artículos 260 y 266 del CPF fueron avaladas con 97 votos a favor y cero en contra, tras lo cual se remitieron a la Cámara de Diputados.

Se trata de una iniciativa presentada por la presidenta del Senado, Laura Itzel Castillo, y las titulares de las comisiones de Igualdad de Género de ambas cámaras del Congreso, la senadora Malú Micher y la diputada Anaís Miriam Burgos.

El nuevo texto del artículo 260 establece: "comete el delito de abuso sexual quien sin el consentimiento de la víctima y sin el propósito de lle-

gar a la cópula, realice en el ámbito público o privado cualquier acto de naturaleza sexual, la obligue a observarlo, o la haga ejecutarlo sobre sí, para un tercero o para el propio sujeto activo. También se considera abuso sexual cuando se obligue a la víctima a exhibir su cuerpo".

Se define, además, que "se entiende por acto sexual los tocamientos, caricias, roces corporales, exhibiciones o representaciones sexuales explícitas" y se precisa que no se considerará consentimiento "cuando la voluntad de la persona haya sido anulada o viciada por violencia, intimidación, engaño, amenaza, abuso de confianza, autoridad o situación de vulnerabilidad".

Asimismo, se señala que no podrá considerarse consentimiento al acto de abuso sexual "el silencio, la pasividad o la falta de resistencia física de la víctima". Se coloca al centro del nuevo tipo penal este último punto.

"¡Ya estuvo bueno de que nos dijeran que no era abuso sexual porque guardaste silencio, porque no te defendiste, porque no gritaste!. No es correcto y por eso estamos

presentando esta reforma", expuso Micher.

La senadora agregó que se incorporan también medidas de reparación del daño y garantías de no repetición. Detalló que en el caso de las penas encontraron que variaban en cada estado de las República, algunas eran de hasta 25 años y otras muy bajas, por lo que se estableció un promedio que va de tres a siete años, pero con agravantes de un tercio más por el hecho de que el agresor sea un familiar de la víctima, alguien de su confianza o su superior en el trabajo, entre otras.

A los agresores se les impondrá la obligación de acudir a talleres reductivos con perspectiva de género y no violencia contra las mujeres y/o prestar servicio social a favor el Estado o de instituciones de beneficencia pública.

En tribuna, la senadora de Morena Judith Díaz expuso que ella es "sobreviviente de abuso sexual infantil", pero en aquella época "no teníamos a quién acudir, vivíamos con miedo, culpa y callamos porque no había quién nos defendiera".

La iniciativa se presentó el pasado 25 de noviembre, después de que un sujeto acosó a la presidenta Claudia Sheinbaum, en el Zócalo.



# Enmienda agiliza juicios por adeudos fiscales

GEORGINA SALDIERNA  
Y ANDREA BECERRIL

En dos sesiones que se prolongaron por más de nueve horas, el Senado aprobó reformas para agilizar los juicios administrativos, sobre todo en el caso de adeudos fiscales, a fin de que no se prolonguen más allá de los seis meses establecidos en la reforma judicial.

El presidente de la Comisión de Justicia, Javier Corral, resaltó que las modificaciones a la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo establecen resoluciones prontas y expeditas en las que se hará uso de los medios electrónicos y se concreta el juicio en línea.

La reforma se aprobó en lo general con 64 votos a favor y 34 en contra, pero cuando se discutía en lo particular una reserva de Corral, los opositores salieron y se canceló la sesión por falta de *quorum*.

Se convocó a una segunda sesión, pasadas las 9 de la noche, en la que se aprobó la reforma y se turnó a la Cámara de Diputados.

En la primera sesión, el Senado aprobó reformas al Código Penal Federal en materia de delitos contra el medio ambiente, para incrementar las penas y las multas en contra de quien afecte el ecosistema.

A través de una reserva presentada por el senador Enrique Inzunza

y enriquecida con un agregado de Verónica Camino, se evitó criminalizar a campesinos, ejidatarios, comuneros y cocineras tradicionales que desmonten o extraigan recursos forestales para satisfacer sus necesidades básicas, de lo contrario se les aplicarían penas que van de uno a nueve años de prisión y multa de hasta mil UMA.

Las Comisiones Unidas de Justicia y Estudios Legislativos pospusieron para el próximo periodo ordinario de sesiones, que se inicia en febrero, las reformas al Código Nacional de Procedimientos Penales y la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada que incluyen la figura de los jueces sin rostro.

En sesión de estas instancias, Javier Corral pidió sacar del orden del día el dictamen correspondiente, para darle un mejor desarrollo. Recordó que las figuras de los jueces sin rostro y de prisión preventiva oficiosa ya se encuentran en la Constitución, por lo que en el marco de la legislación secundaria se realizarán los ajustes necesarios.

Al concluir la reunión del pleno senatorial, se aprobaron una veintena de dictámenes y acuerdos, entre ellos, uno para que la sala de comparecencia lleve el nombre de la escritora Elena Poniatowska, en reconocimiento a su destacada trayectoria literaria, periodística, así como su compromiso social.



# Busca INE aplicar la obligatoriedad del voto y que la IP pueda dar más a partidos

---

FABIOLA MARTÍNEZ

---

Frente a la anunciada reforma electoral y como parte de la evaluación de las recientes elecciones, la presidencia del Instituto Nacional Electoral (INE) propone reglamentar las obligaciones de votar y de ser funcionario de casilla.

En el apartado de la Ley General de Partidos Políticos se propone – entre múltiples aspectos– abrir las aportaciones de empresarios, siempre que el recurso provenga del patrimonio personal.

Argumenta que la norma actual limita los derechos político-electorales de aportación. “El régimen fiscal de una persona física no debe anular sus derechos ciudadanos”.

La Constitución ya prevé el carácter obligatorio de ambas actividades, pero no existe el mecanismo para hacer valer el punto cuando el ciudadano se niega. Al respecto, el órgano aclara en un documento interno que “no busca establecer un régimen punitivo, sino armonizar el marco jurídico para brindar mayor claridad, certeza y consistencia respecto de las obligaciones ciudadanas asociadas al desarrollo de los procesos electorales”.

Es decir, por ahora el instituto exhibe la problemática: “la disminución sostenida en la participa-

ción ciudadana para integrar las mesas directivas de casilla”, lo cual “constituye un desafío relevante para el INE”.

En la práctica, ahondó, se ha observado una creciente renuencia para asumir esta responsabilidad, situación que obliga al instituto a realizar esfuerzos adicionales, activar listados de reserva y enfrentar resistencias de diversa índole, incluidas barreras socioculturales.

De ahí que “contar con un marco legal más claro y congruente permitiría disminuir los niveles de rechazo, facilitar la integración de las citadas mesas en menores tiempos y optimizar el uso de recursos materiales, humanos y financieros”.

Lo anterior se explica en el texto *Propuesta de mejora normativa*, que perfila proteger y ampliar las facultades del INE, aunque no prevé aspectos de transformación radical del modelo mexicano ni aborda el tema del gasto o sueldos en el instituto.

“El documento propone una agenda de actualización que, sin alterar los principios fundamentales del sistema electoral mexicano, aspira a consolidar un modelo institucional más coherente”, se lee en el texto de 140 cuartillas distribuido esta semana entre los miembros del órgano, sobre todo entre las 11 consejerías.

En cuanto a la obligación de sufragar, la propuesta es escueta, toda vez que indica sólo algunas premisas en el apartado de posibles cambios a la legislación electoral.



# Se adjudicaron ex funcionarios 150 concesiones, acusa Conagua

## Sexenios de Fox y Peña.

Estos títulos permitieron acaparar 74 millones de metros cúbicos de líquido; entre los aludidos, Duarte

**GASPAR VELA**  
CIUDAD DE MÉXICO

El director de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), Efraín Morales, aseveró que ex funcionarios del organismo se otorgaron a sí mismos o a familiares títulos de concesión durante los sexenios del panista Vicente Fox y del priista Enrique Peña Nieto.

En la conferencia de la presidenta Claudia Sheinbaum, acusó que se adjudicaron unos 150 títulos de concesión, los cuales concentran cerca de 47 millones de metros cúbicos de agua.

“En el caso de Chihuahua, durante el periodo de Fox tenemos varios casos y otros en del presidente Peña Nieto de funcionarios de la propia Conagua que

se otorgaron a sí mismos o a algunos familiares alrededor de 150 títulos de concesión.

“Estos títulos concentran o acaparan alrededor de 47 millones de metros cúbicos. Es una cantidad enorme que podría abastecer a muchísimas comunidades. Son casos que estamos revisando por acaparamiento, además de algunas otras obras de retención que se realizaron sin ningún tipo de permiso”.

El director de la Conagua explicó que con la nueva Ley de Aguas, aprobada recientemente en el Congreso en polémicas y maratónicas discusiones, se pretende llevar a cabo un proceso de ordenamiento de todos los permisos para terminar con el aca-

paramiento y sobreexplotación de este recurso.

“En dicha entidad se tiene una complicación de sobreexplotación bastante severa. Una situación que se ha dado a conocer en este espacio es que en el periodo del ex gobernador (César Duarte) se construyó una presa, en la que se almacenaron, retuvieron y acaparon alrededor de 700 mil metros cúbicos.

“Esto privó de agua a las comunidades que se encontraban aguas abajo y también a pequeños y medianos productores. Entonces, en este caso se levantó la denuncia y el juez determinó que se demoliera la presa, de ello derivó una denuncia que continúa su curso”, apuntó.

La Presidenta ha insistido en sus conferencias en que la nueva Ley General de Aguas permitirá recuperar el líquido como un recurso natural de la nación y evitará que prevalezca su acaparamiento para el beneficio de unos cuantos. ■

Morales sostuvo que en Chihuahua hay una sobreexplotación “severa”



## Avanza partido de ex funcionarios del INE

### Somos MX.

Alista afiliación masiva y busca apoyo de personal judicial y del Movimiento del Sombrero, entre otros

ISRAEL NAVARRO  
CIUDAD DE MÉXICO

El movimiento Somos MX anunció que realizará una campaña de afiliación masiva durante los primeros dos meses de 2026, con el fin de alcanzar los 256 mil militantes que exige el Instituto Nacional Electoral para obtener su registro como partido político.

En conferencia de prensa, los impulsores de la organización, entre ellos Amado Avendaño; los ex consejeros electorales Leonardo Valdés Zurita, Lorenzo Córdova y Marco Antonio Baños, y los ex funcionarios de dicho órgano Edmundo Jacobo y Roberto Heycher, celebraron la realización de 202 asambleas informativas, con lo que cumplieron el primer requisito del INE.

Heycher reconoció que algunos funcionarios y gobernadores, principalmente de Morena, “no se las han puesto fácil” en la conformación de asambleas, pues los han desalojado de eventos, pero destacó que cumplieron con lo que marca la ley y continuarán hasta febrero de 2026.

Por su parte, Avendaño indicó que la fase dos de Somos MX será la afiliación de ciudadanos, pues hasta el momento cuentan con 120 mil integrantes de 256 mil que deben tener.

En ese sentido, llamó a trabajadores del Poder Judicial, madres buscadoras y movimientos

sociales a sumarse a Somos MX, pues aseguró que ahí “encontrarán eco a sus demandas”.

A pregunta expresa, Avendaño abrió la puerta al Movimiento del Sombrero, que lideraba el ex alcalde de Uruapan Carlos Manzo, asesinado en noviembre.

Por su parte, el ex consejero electoral Valdés Zurita informó que el próximo 21 de febrero realizarán una asamblea constitutiva, en la que se conformará un consejo nacional, como órgano rector, con 124 integrantes.

En esa misma sesión se nombrará un comité nacional y al primer dirigente de Somos MX, que tendrá como candado “no ser candidato a ningún puesto de elección popular”.

Por ello, Valdés Zurita señaló que quien aspire al cargo tomará una decisión “de vida”, pues se limitará al partido y conformación de la estructura para las elecciones de 2027, en las que por ley competirán solos.

No obstante, Jacobo detalló que eventualmente buscarán conformar con otros partidos un gran bloque opositor para frenar a Morena.

### Contrapesos

Leonardo Valdés y Lorenzo Córdova anunciaron que en enero Somos MX presentará una propuesta de reforma electoral, misma que será compartida a las bancadas del Congreso de la Unión.

Valdés detalló la necesidad fortalecer contrapesos institucionales y transparentar la relación en

tre política y financiamiento, pues “no podemos tener otra vez una elección con acordeones, en donde el dinero del narcotráfico esté involucrado en las campañas”.

Por su parte, Córdova destacó que Somos MX busca defender los “pilares democráticos”, al tiempo que criticó la iniciativa en la materia del Poder Ejecutivo.

“(La del Ejecutivo) es una reforma que claramente desmantelaría el orden democrático. El documento que verán en enero (de Somos MX) recupera los pilares fundamentales de la construcción de nuestro sistema electoral”. ■

**CON REFORMA****Aprueban la prohibición de vapeadores**

Se establecen penas de cárcel para quienes los produzcan y comercialcen; usuarios sólo serán apercibidos. Oposición advierte mercado negro. **Pág. 19**

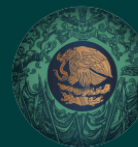


CUARTOSCURO.COM



CUARTOSCURO.COM

**Irais Reyes**, diputada de MC, vapeó durante su participación en la tribuna.



## CAMBIOS A LEY DE SALUD

# Luz verde en San Lázaro a veto a los vapeadores

PATRICIA RAMÍREZ

**Establecen penas de cárcel para quienes los produzcan y comercialicen; usuarios sólo serán apercibidos**

**E**l pleno de la Cámara de Diputados aprobó las reformas a la Ley General de Salud para establecer la prohibición total de cigarrillos electrónicos, vapeadores y otros sistemas o dispositivos análogos, y materias que fortalecen la atención de la salud de la población.

La iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum señala que se reconoce al vapeo como una "amenaza a la salud pública, lo que permitirá implementar políticas integrales orientadas a disminuir la dependencia a su uso, proteger a grupos vulnerables y asegurar el pleno respeto del principio de precaución en la gestión de riesgos sanitarios".

Se hizo una modificación para aclarar que los usuarios que sean detectados consumiendo estos productos no serán sancionados penalmente, pero se les hará un apercibimiento.

El documento define como cigarrillos

electrónicos, vapeadores y demás sistemas o dispositivos análogos a los aparatos o sistemas mecánicos, electrónicos o de cualquier tecnología, que se utilicen para calentar, vaporizar o atomizar sustancias tóxicas, con o sin nicotina, diferentes al tabaco, susceptibles de ser inhaladas por la persona consumidora.

El dictamen establece que queda prohibido en todo el territorio nacional la adquisición, preparación, conservación, producción, fabricación, mezclado, acondicionamiento, envasado, transporte con fines comerciales, almacenamiento, importación, exportación, comercio, distribución, venta y suministro de cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas o dispositivos análogos.

De igual manera, quedan prohibidos todos los actos de publicidad o propaganda, para que se consuman cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas o dispositivos análogos, a través de cualquier medio impreso, digital, televisivo, radial o cualquier otro medio de comunicación.

La autoridad sanitaria podrá llevar a cabo la verificación, la aplicación de medidas de seguridad y la disposición sanitaria de cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas o dispositivos análogos. Lo anterior, con independencia de las acciones que correspondan a otras autoridades en su respectivo ámbito de competencia.

Al que realice por cualquier medio alguna de las mencionadas conductas se le impondrá de uno a ocho años de prisión y multa equivalente de 100 a 2 mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización, agrega.



**AMANCAY  
GONZÁLEZ**

DIPUTADA DE MC

*Avances suenan bien, pero no tienen ningún sustento en la realidad"*



# Critican reforma electoral

**AURA GARCÍA**

El expresidente del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdova, y un grupo de exconsejeros electorales respaldaron a la organización Somos México (Somos Mx) en su aspiración de convertirse en partido político y anunciaron que llevan meses trabajando en una propuesta de reforma electoral que publicarán de manera íntegra en enero.

Córdova recordó que existe la necesidad de “una reforma electoral que preserve las conquistas que en los últimos 30 años se han logrado y que mejore las reglas actuales”. No obstante, subrayó que “no todas las reformas electorales son democráticas” y advir-

tió que hay algunas que pueden significar regresiones.

El objetivo, dijeron, es asegurar un diálogo con las Cámaras del Congreso de la Unión y llevar a la opinión pública una propuesta que cuide la certeza y la celebración de “elecciones libres, auténticas, justas y equitativas”.

El exconsejero presidente acotó que los antecedentes de la reforma electoral

**La propuesta** es construir un sistema político que no impida a las fuerzas políticas participar en la toma de decisiones

no son alentadores: los llamados plan A, plan B y plan C del oficialismo. Subrayó que las medidas para unas elecciones baratas y un sistema electoral económico implican asfixia presupuestal, menor calidad democrática e inequidad entre el poder de los partidos.

“Una reforma electoral que no sea producto de un amplio consenso y que siga esta lógica, claramente desmantelaría el sistema democrático”, sentenció el expresidente del INE.

Aunque Córdova indicó que el documento no ha salido a la luz, reprochó otras iniciativas que han circulado de Morena, a las que calificó como “cargas de dinamita para volar los pilares de pluralismo y autoridades autónomas”.



# Oposición exige que se investigue a la Sedatu

Por Tania Gómez

tania.gomez@razon.com.mx

**LAS BANCADAS** del PRI y PAN en el Senado exigieron que se investiguen las anomalías por más de 500 millones de pesos detectadas en la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), detectadas por la Auditoría Superior de la Federación durante el periodo anterior, encabezado por Román Meyer.

Mientras el legislador priista Alejandro Moreno acusó a Morena de actuar "como un cártel" que protege a sus integrantes, el panista Ricardo Anaya demandó que el Gobierno proceda "con todo el peso de la ley, sin miramientos, se trate de quien se trate, caiga quien caiga".

## el dato

**LA ASF SEÑALÓ** como cifra preliminar más de 96 mdp en posibles daños al erario, aunque el monto total de observaciones pendientes de aclarar alcanza cantidades mayores.

Luego de que *La Razón* diera a conocer el lunes que la Sedatu heredó anomalías por más de 500 millones de pesos de la administración de Román Meyer, con 11 procesos de revisión vigentes sin solventar, principalmente del programa de mejoramiento urbano, además de la ausencia de soporte documental en contratos por más de cinco mil 100 millones de pesos, *Alito* Moreno acusó a la 4T de actuar con impunidad y de no investigar ningún caso de corrupción en sus filas.

"Ya sabes cómo son estos cínicos y corruptos de Morena, se tapan. Ellos tienen esa tesis de que, si cae uno, automáticamente caen todos, entonces se protegen todos y cada uno de ellos. ¿Dónde está el huachicol fiscal? ¿Dónde está el clan? ¿Dónde están los contratos? ¿Dónde está La Barredora? ¿Dónde están?", cuestionó.

Por su parte, Ricardo Anaya, coordinador de los senadores del PAN, dejó clara la posición de su bancada, al considerar que se debe proceder sin miramientos.

"Donde haya pruebas contundentes de que alguien violó una norma, el gobierno tiene que proceder con todo el peso de la ley, sin miramientos, se trate de quien se trate, caiga quien caiga", declaró.



# Da su apoyo BC a la reforma hídrica

Redacción

**LOS RECURSOS** hídricos son un bien que le pertenece al pueblo y es fundamental para la vida de las comunidades, tal como lo establece la Constitución Política de México, resaltó la gobernadora de Baja California Marina del Pilar Ávila durante su conferencia de esta semana, en relación con la reciente aprobación de la nueva Ley General de Aguas Nacionales.

"Apoyamos plenamente a la Presidenta Claudia Sheinbaum por impulsar esta nueva Ley General de Aguas Nacionales, la cual parte de que el agua es un derecho humano, frena el acaparamiento de este recurso y evita que unos pocos concentren dicho recurso", expresó Marina del Pilar Ávila.

Señaló que las reformas que se han llevado a cabo en materia hídrica han sido a partir del diálogo permanente en las me-



LA GOBERNADORA de Baja California, Marina Ávila, ayer en conferencia.

sas de trabajo entre sociedad, gobierno, sectores productivos y distritos de riego, ejercicio que permitió escuchar inquietudes y, al mismo tiempo, detectar interpretaciones que han resultado imprecisas.

En ese sentido, Ávila Olmeda aclaró que la nueva ley no prohíbe heredar propiedades con concesiones, no impide vender tierras con títulos vigentes, no contempla revocaciones automáticas de

concesiones, no criminaliza a pequeños productores y no limita el traslado de agua para actividades agropecuarias, además que reconoce los derechos históricos de pueblos indígenas y sistemas comunitarios tradicionales.

"Es falso que esta reforma es una expropiación disfrazada para beneficiar a grandes empresas o entregar agua a Estados Unidos. El objetivo es revertir la mercantilización del agua derivada de la ley de 1992 y frenar los abusos como acaparamiento, sobreexplotación, especulación y mercado negro del agua", sostuvo.

Asimismo, la gobernadora de Baja California reiteró que los sectores productivos contarán con una mesa abierta de negociación con los gobiernos federal y estatal para disipar dudas sobre esta nueva Ley General de Aguas, que viene a fortalecer los ramos agrícola y ganadero de Ensenada, Maneadero y San Quintín.

Foto: Especial


**Redacción**

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) realizó el "Segundo Encuentro Prevención y Combate a la Corrupción", con el objetivo de fortalecer acciones institucionales dirigidas a prevenir y erradicar este tipo de actos.

Con motivo del Día Internacional contra la Corrupción, conmemorado el 9 de diciembre, el encuentro organizado por la CFE reunió a autoridades y funcionarios de la empresa pública del Estado, así como de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

**el dato**

**EL INEGI** informó que durante 2023, 169 mil 769 empresas, el 3.5%, fueron víctimas de la corrupción, siendo las empresas medianas las de mayor prevalencia, con 8.4%.

En el encuentro, la CFE ratificó su compromiso de no permitir actos de corrupción, mediante el impulso de un proyecto centrado en la transparencia, rendición clara de cuentas y ética pública, en conjunto con la participación de la ciudadanía.

Como parte del combate activo en contra de la corrupción encabezado por la directora general, Emilia Esther Calleja Alor, la CFE trabaja en la elaboración interna "de un proyecto vanguardista" en cuanto a regulación, así como la adecuada implementación sobre las acciones referentes a este proyecto.

Este proyecto está conformado desde un eje de política anticorrupción, que tiene como objetivo principal el erradi-

**Cuenta con apoyo de la ASF**

# CFE fortalece labores contra la corrupción

**LA COMISIÓN DE ELECTRICIDAD** trabaja en un proyecto enfocado en la transparencia y ética pública; presentan "Guía para el seguimiento de acciones y recomendaciones"

car las malas prácticas, al mismo tiempo que fortalece la confianza social, utilizando herramientas como la modernización administrativa y la prevención, con la clara ideología de actuar tanto en el castigo como en la resolución del delito de corrupción.

Durante el encuentro, funcionarios de la ASF presentaron diversas ponencias que abonan a concretar y robustecer el proyecto de la CFE, entre éstas estuvo la participación del titular de la unidad de asuntos jurídicos, Víctor Andrade Martínez, quien expuso ante la audiencia una disertación sobre la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Por su parte, el auditor especial de cumplimiento financiero, Martín Sánchez Arroyo, detalló los procedimientos

de auditoría aplicados para la Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero, que aborda la revisión de la recaudación, captación, administración, ejercicio y aplicación de recursos.

En su participación, el director general de seguimiento "B", Alfonso Damián Peralta, presentó la "Guía para el seguimiento de acciones y recomendaciones", un instrumento de consulta práctico para los servidores públicos de las entidades fiscalizadas, que son todas aquellas que reciben o administran recursos públicos, ya sea del sector público o privado.

María Isabel Olivares Batalla, encargada del despacho de la coordinación de control interno, comentó que "es nuestro deber como servidores públicos cuidar y hacer cuidar los bienes y recursos".



**Avalan prohibir vapeadores  
entre alertas de que abre  
vía al mercado negro**

**T-MEC podría anularla, dicen consumidores**

# Diputados prohíben vapeo en Ley de Salud

► Por Claudia Arellano  
claudia.arellano@razon.com.mx

**L**a Cámara de Diputados aprobó en lo general, con 324 votos a favor, 129 en contra y cero abstenciones, el dictamen que reforma la Ley General de Salud, en materia de prohibición de cigarrillos electrónicos, vapeadores y otros sistemas o dispositivos análogos y materias que fortalezcan la atención de la salud de la población.

El dictamen, que deriva de una iniciativa presentada por la Presidenta Claudia Sheinbaum, tiene la finalidad de reforzar la rectoría del Estado en salud; pasadas las 21:30 horas fue aprobada también en lo particular con 292 votos a favor, 163 en contra y 0 abstenciones, esto tras discutir las reservas presentadas por los diversos grupos parlamentarios.

La ley destaca el reconocimiento del vapeo como una amenaza a la salud pública lo que permitirá implementar políticas integrales para disminuir la dependencia a su uso, proteger a grupos vulnerables y asegurar el principio de precaución en la gestión de riesgos sanitarios.

Establece que queda prohibido en todo el territorio nacional la adquisición, preparación, conservación, producción, fabricación, mezclado, acondicionamiento, envasado, transporte con fines comerciales, almacenamiento, importación, exportación, comercio, distribución, venta y suministro de cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas o cualquier dispositivo análogo.

Además, prohíbe todos los actos de publicidad o propaganda, para que se consuman cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas o dispositivos análogos, a través de cualquier medio impreso, digital, televisivo, radial o cualquier medio.

Al que realice por cualquier medio alguna de las mencionadas conductas, se le impondrá de uno a ocho años de prisión y multa equivalente de 100 a dos mil veces

► **LAS MODIFICACIONES** a la legislación sanitaria refuerzan la rectoría del Estado en la materia; dan de 1 a 8 años de cárcel a participantes de la cadena productiva de cigarrillos electrónicos



LA BANCADA de Morena en la Cámara Baja, al aprobar ayer la reforma.

## el dato

**LA MULTA** de 100 a dos mil veces el valor diario de la UMA es equivalente a entre 11 mil 314 pesos y 226 mil 280 pesos por la venta de cigarrillos electrónicos y análogos.

el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA).

Al respecto, La organización civil México y el Mundo vapeando, dijo que la revisión del Tratado Comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), representaría la oportunidad para echar abajo la "inérita y absurda" prohibición de los vaporizadores o productos análogos.

El presidente de la institución, Juan José Cirión Lee, dijo que en Estados Unidos surgen voces que pugnan para que el tema de los vaporizadores esté dentro de la agenda de trabajo de la revisión del acuerdo tripartita, ya que la prohibición constitucional en México fortaleció al crimen organizado al otorgarles la importación, distribución y

venta de los dispositivos, lo que contrasta con la estrategia de combatir a los cárteles que impulsa el presidente de EU.

A pesar de ello, la Organización Mundial de la Salud (OMS) alerta sobre los riesgos asociados al consumo de tabaco y de vapeadores. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud 2022, el 2.6 por ciento de los adolescentes mexicanos han utilizado cigarrillos electrónicos, lo que representa cerca de 500 mil jóvenes.

En la discusión, el diputado del PAN, Federico Döring, consideró que "es una verdadera incongruencia que se venga por Morena a plantear hoy como prioritario criminalizar que un joven pueda portar y usar un vapeador, en un país en el que llevan siete años sin lograr una licitación para adquirir medicamentos, vacunas".

Fernando Mendoza, dijo que "a la campaña de desinformación de la oposición, les decimos fuerte y claro, que "no fundan más, esta ley no intenta criminalizar al consumidor".

Al cierre de esta edición se discutía en lo particular, para analizar las reservas puestas por cada grupo parlamentario.

**2.6**

Por ciento de los adolescentes han usado vapeadores



## Bono político

Así como existe el bono crediticio para los deudores, debe existir el bono crediticio para los políticos, que se debe basar en sus actuaciones, buenas o malas, que beneficien o defrauden a la ciudadanía, para que cuando se quieran postular para Presidente, Gobernador, Alcaldes, Diputados y Senadores se les niegue el voto a él o a ella y se rechace al partido que los postule.

Es la única forma de que la ciudadanía se defienda de los abusos de los políticos.

**ROGELIO CORREA GARZA / SAN NICOLÁS, NL**



# Piden panistas auditar convenios

MARTHA MARTÍNEZ  
Y CLAUDIA SALAZAR

Diputados del PAN demandaron auditar los contratos que el Gobierno federal mantiene con la asesora de la Presidenta Claudia Sheinbaum, Altagracia Gómez.

Federico Döring sostuvo que, si bien la empresaria es la consentida del régimen, es por ella que el Gobierno federal no ha logrado garantizar un precio justo a los productores del maíz, que en días pasados, en el marco de la discusión de la reforma a la ley de aguas, denunciaron que el pago es de 4 pesos.

“Sin duda es la consentida del régimen. Por su culpa es que no se ha logrado

garantizar un precio justo a los productores de maíz, porque para la Presidenta es más importante otra cosa: los negocios con sus cuates de la 4T”, dijo.

Grupo REFORMA publicó ayer que Minsa Industrial, propiedad de la familia de Altagracia Gómez Sierra, presidenta del Consejo Asesor de Desarrollo Económico Regional y Relocalización (CADERR) de la Presidenta Claudia Sheinbaum, obtuvo con el ex Presidente Andrés Manuel López Obrador, durante tres años, contratos por 369 millones de pesos.

Para el vocero de la bancada del PAN, a la Presidenta Sheinbaum le preocupa más que Gómez esté feliz y que a su empresa le vaya

bien, para tener dinero para campañas políticas.

“Ello, para el 2027, ya no le basta a Morena con el dinero del crimen organizado, van a pasar charola a los empresarios por medio de contratos millonarios”, señaló.

Ernesto Sánchez Rodríguez, diputado federal del PAN, indicó que el Gobierno del cártel de Morena orienta sus esfuerzos para ayudar a Altagracia y sus compadres empresarios, que ayudan a los productores de maíz.

“No la van a tocar ni con el pétalo de una rosa, ella encarna hoy en día, Altagracia, lo que tanto criticó Morena: un Gobierno rico con un pueblo pobre de maíz”, dijo el legislador.



# Eliminan candado a fondo de salud

MARTHA MARTÍNEZ  
Y CLAUDIA SALAZAR

Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados aprobaron eliminar el candado que garantizaba que el 8 por ciento del Fondo de Salud para el Bienestar (Fonsabi) se destinara a la atención de enfermedades graves de la población sin seguridad social.

La mayoría avaló quitar de la Ley General de Salud la disposición que establece que de los recursos canalizados por el IMSS-Bienestar al Fonsabi, 8 por ciento se destinarán para la "atención de enfermedades que impliquen un alto costo en los tratamientos y medicamentos asociados", el 2 por ciento a infraestruc-

tura y el uno por ciento restante para complementar los recursos para el abasto y la distribución de medicamentos.

La reforma establece que, ahora, estos recursos deberán ser aprobados por el Comité Técnico del fondo creado para este fin y amplía los rubros para los cuales podrán ser destinados, al agregar la frase "equipamiento, inclusive de acciones de mantenimiento urgente y conservación".

Los cambios fueron aprobados con 292 votos a favor y 163 en contra de la Oposición, la morenista María Teresa Healy, el pevemista Julio Scherer Pareyón y 32 petistas.

El panista Éctor Jaime Ramírez Barba acusó a la mayoría de pretender hacerse de la bolsa del Fonsabi que, recordó, en los últimos ocho años ha sido saqueado por el Gobierno federal, a pesar de tratarse de recursos para el cáncer.



Lorenzo Córdova, expresidente del INE

# Critican reforma electoral

AURA GARCÍA

El expresidente del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdova, y un grupo de exconsejeros electorales respaldaron a la organización Somos México (Somos Mx) en su aspiración de convertirse en partido político y anunciaron que llevan meses trabajando en una propuesta de reforma electoral que publicarán de manera íntegra en enero.

Córdova recordó que existe la necesidad de "una reforma electoral que preserve las conquistas que en los últimos 30 años se han logrado y que mejore las reglas actuales". No obstante, subrayó que "no todas las reformas electorales son democráticas" y advir-

tió que hay algunas que pueden significar regresiones.

El objetivo, dijeron, es asegurar un diálogo con las Cámaras del Congreso de la Unión y llevar a la opinión pública una propuesta que cuide la certeza y la celebración de "elecciones libres, auténticas, justas y equitativas".

El exconsejero presidente acotó que los antecedentes de la reforma electoral

no son alentadores: los llamados plan A, plan B y plan C del oficialismo. Subrayó que las medidas para unas elecciones baratas y un sistema electoral económico implican asfixia presupuestal, menor calidad democrática e inequidad entre el poder de los partidos.

"Una reforma electoral que no sea producto de un amplio consenso y que siga esta lógica, claramente desmantelaría el sistema democrático", sentenció el expresidente del INE.

Aunque Córdova indicó que el documento no ha salido a la luz, reprochó otras iniciativas que han circulado de Morena, a las que calificó como "cargas de dinamita para volar los pilares de pluralismo y autoridades autónomas".

**La propuesta** es construir un sistema político que no impida a las fuerzas políticas participar en la toma de decisiones



**MORENA AVENTAJA RUMBO AL 2027**

SUPLEMENTO ESPECIAL

**BAJA CALIFORNIA**

**PREFERENCIA DE PARTIDOS**

1

SI EL DÍA DE HOY FUERA LA ELECCIÓN A GOBERNADOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ¿POR CUÁL PARTIDO VOTARÍA USTED?



**CAREOS POR PARTIDO**

2

SI EL DÍA DE HOY FUERA LA ELECCIÓN A GOBERNADOR O GOBERNADORA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ¿POR CUÁL DE LOS SIGUIENTES CANDIDATOS VOTARÍA USTED?



#BAJACALIFORNIA

**MORENA AVENTAJA PREFERENCIAS**

ENCUESTA DE QM Y HMG INDICA QUE EL PARTIDO GUINDA ENCABEZA LAS PREFERENCIAS CON ISMAEL BURGUÑO. HAY OTROS MORENISTAS CON POSIBILIDADES

REDACCIÓN ESTUDIO: EL HERALDO DE MÉXICO.COM

**M**orena lidera la intención de voto en Baja California, de acuerdo con la encuesta QM Estudios de Opinión, en alianza con Heraldo Media Group, con Ismael Burguño, presidente municipal de Tijuana, como abanderado; sin embargo, al interior del partido guinda hay un empate técnico entre los posibles aspirantes, pues la diferencia porcentual con sus rivales es de apenas 2%. A la pregunta: "Si el día de hoy fuera la elección a gobernador o gobernadora del estado de Baja California, ¿por cuál



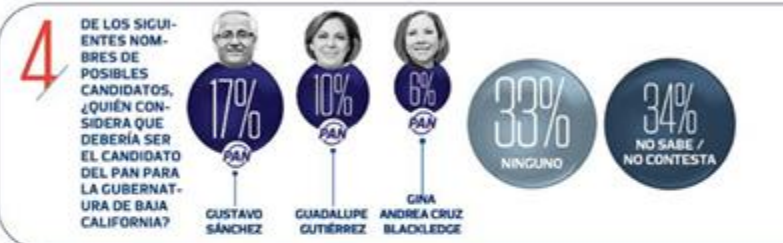
**¿QUIÉN ESTÁ AL MANDO?**

La gobernadora actual es Marisa del Pilar Ayda, quien ganó por la coalición Morena-PVEM.

de los siguientes candidatos votaría usted?», 38.6% dijo que por Ismael Burgueño (posible alianza Morena-PT); seguido, con 11.8%, por el empresario y ex alcalde de Tijuana, Jorge Hank Rhon (PES), le sigue su hijo, el ex candidato al Senado, Juan Carlos Hank (PVEM), con 11%, el conductor de noticias, Gustavo Macalpin (MC), con 11%; y 7.9%, por el senador Gustavo Sánchez (ante una alianza PAN-PR).  
En las preferencias por partido, 54% respaldó a Morena, y MC, con 8%, tiene un lejano segundo lugar; seguido del PAN, con 5%; 4%, del PRI; 3%, PVEM; 3%, PES-BC; 2%, PT; 2%, por otro; 6%, ninguno, y 13%, "no sabe/ no contesta".  
Comparado con la primera encuesta

**CAREOS POR PARTIDO**

06-07 | MIÉRCOLES / 10 / 12 / 2025  
FERIA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN



**3.3**

MILLONES DE HABITANTES TIENE SU PADRÓN ELECTORAL

publicada por HMG, el 25 de junio de 2025, Morena creció, al pasar de 48% a 54%. MC crece, al pasar de 5% a 8%. Sin embargo, es el PAN el que cae, al pasar de 19% a 5%.  
En el careo entre morenistas, Ismael Burgueño, con 17%, tiene una mínima ventaja ante la ex presidenta municipal, Monserrat Caballero y la senadora Julieta Ramírez, quienes tienen, cada una, el 16% de las preferencias. Abajo de ellas, con 15%, está el senador Armando Ayala, 17%, no va por ninguno y 19%, "no sabe/ no contesta".  
En el caso de los posibles candidatos del PAN, 17% eligió al senador Gustavo Sánchez; 10%, con Guadalupe Gutiérrez, ex dirigente estatal del partido;

**ESPERAR A SEPTIEMBRE**

La gobernadora y algunos funcionarios locales deberán esperar por los resultados que arroja la ley para hacer campaña.

6%, con la ex senadora Gina Andrea Cruz Blackledge, 33% por ninguno y 34%, "no sabe/ no contesta".  
De los posibles aspirantes del PVEM, 40% se pronunció por Juan Carlos Hank; 17%, por el diputado Fausto Gallardo; 23%, ninguno y 20%, "no sabe/ no contesta".  
Y sobre los posibles candidatos de MC, 20% dijo que por Gustavo Macalpin; 20%, por la ex alcaldesa municipal de Tijuana, Karla Patricia Ruiz MacFarland; 8%, Bertha Sánchez Lara, ex dirigente estatal del partido; 25%, ninguno y 27%, "no sabe/ no contesta".  
También se elegirán a 25 diputados locales y a siete presidentes municipales. El padrón bajacaliforniano rebasa los 3.3 millones de electores. ■

GRÁFICO: GUSTAVO RIVERA



MORENA AVENTAJA RUMBO AL 2027

SUPLEMENTO ESPECIAL

PREFERENCIA DE PARTIDOS

1

SI EL DÍA DE HOY FUERA LA ELECCIÓN A GOBERNADOR DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, ¿POR CUÁL PARTIDO VOTARÍA USTED?



AGUASCALIENTES

CAREOS POR PARTIDO

2

SI EL DÍA DE HOY FUERA LA ELECCIÓN A GOBERNADOR DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, ¿POR CUÁL DE LOS SIGUIENTES CANDIDATOS VOTARÍA USTED?



#AGUASCALIENTES

PAN MANTIENE LA VENTAJA

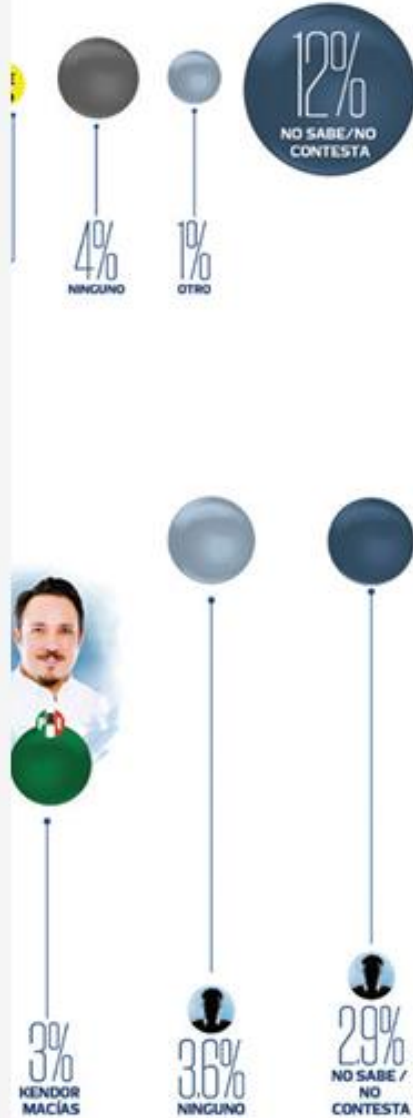
DE ACUERDO CON UNA ENCUESTA DE QM ESTUDIOS DE OPINIÓN, EN ALIANZA CON HMG, EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL AVENTAJA EN LA CONTIENDA A MORENA CON CINCO PUNTOS PORCENTUALES

REDACCIÓN



ESTUDIO: EL HERALDO DE MÉXICO

El panista Juan Antonio Toño Martín del Campo encabeza las preferencias electorales rumbo a la gubernatura de Aguascalientes de 2027, de acuerdo con una encuesta de QM Estudios de Opinión, en alianza con Heraldo Media Group, en un careo entre posibles aspirantes. El senador Martín del Campo tiene 42.4 por ciento de las preferencias; en segundo sitio, se ubica, la también senadora Nora Ruvalcaba (en una posible



**CAREOS POR PARTIDO**

04-05

MIÉRCOLES / 10 / 12 / 2025  
LEGISLATURA LXVI

3

DE LOS SIGUIENTES NOMBRES DE POSIBLES CANDIDATOS, ¿QUIÉN CONSIDERA QUE DEBERÍA SER EL CANDIDATO DE MORENA PARA LA GUBERNATURA DE AGUASCALIENTES?



4

DE LOS SIGUIENTES NOMBRES DE POSIBLES CANDIDATOS, ¿QUIÉN CONSIDERA QUE DEBERÍA SER EL CANDIDATO DEL PAN PARA LA GUBERNATURA DE AGUASCALIENTES?



5

DE LOS SIGUIENTES NOMBRES DE POSIBLES CANDIDATOS, ¿QUIÉN CONSIDERA QUE DEBERÍA SER EL CANDIDATO DEL PRI PARA LA GUBERNATURA DE AGUASCALIENTES?



6

DE LOS SIGUIENTES NOMBRES DE POSIBLES CANDIDATOS, ¿QUIÉN CONSIDERA QUE DEBERÍA SER EL CANDIDATO DE MOVIMIENTO CIUDADANO PARA LA GUBERNATURA DE AGUASCALIENTES?



**CASITRES DECADAS DE PANISMO**

En 1985 Felipe Carrillo Puerto ganó la elección y se convirtió en el primer gobernador emanado del PAN.

alianza entre Morena-PT-PVEM), con 27.4 por ciento, le sigue la expresidenta municipal de la capital, Lorena Martínez Rodríguez (MC) y en lejano cuarto lugar, con 3 por ciento, el dirigente local del PRI, Kendor Macías Martínez.

Desde hace casi 30 años el PAN gobierna Aguascalientes y en ese periodo sólo ha perdido en una ocasión la gubernatura.

En 2010 el priista Carlos Lozano de la Torre gobernó por seis años la entidad, pero en 2016, Acción Nacional retomó la gubernatura con el triunfo del entonces senador, Martín Orozco Sandoval. Hoy la entidad es gobernada por la panista Teresa Jiménez Esquivel.

11

MUNICIPIOS ESTARÁN EN JUEGO EN LAS ELECCIONES DE 2027

Aunque Acción Nacional tiene el primer lugar para conservar la gubernatura, las preferencias electorales se han ido moviendo. En la medición del pasado 23 de junio, el PAN registró una intención de voto de 46 por ciento a la gubernatura; mientras que Morena de 33 por ciento, el PRI de 5 por ciento y MC de 3 por ciento.

Sin embargo, en la actual medición, Acción Nacional tiene 57 por ciento de las preferencias, es decir, 9 puntos porcentuales menos; Morena se mantiene con 32 por ciento; mientras que MC creció al registrar 7 por ciento, pero el PRI decreció al registrar 4 por ciento. Los institutos que tiene una esca-

**SÓLO UN MANDATO DEL PRI**

En esos 30 años el PRI sólo logró ganar una vez la gubernatura, con Carlos Lozano, de 2010 a 2016.

En las elecciones de 2027, también estará en juego la renovación del Congreso local, donde se elegirán a 27 diputados, de los cuales 18 corresponden a la fórmula de mayoría relativa y nueve de representación proporcional.

También habrá elecciones en 11 municipios donde destacan Aguascalientes, Jesús María y Pabellón de Arteaga, como los más importantes. La entidad tiene un padrón de 1.1 millones de electores de acuerdo con datos del INE.

GRÁFICO: ARTURO RAMÍREZ



# BAJA CALIFORNIA SUR

## PREFERENCIA DE PARTIDOS



1 SI EL DÍA DE HOY FUERA LA ELECCIÓN A GOBERNADOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, ¿POR CUÁL PARTIDO VOTARÍA USTED?

## CAREOS POR PARTIDO



2 SI EL DÍA DE HOY FUERA LA ELECCIÓN A GOBERNADOR O GOBERNADORA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, ¿POR CUÁL DE LOS SIGUIENTES CANDIDATOS VOTARÍA USTED?

#BCS

# MORENA REPUNTA

**MORENA CONSOLIDA SU VENTAJA RUMBO A LA GUBERNATURA AL SUBIR A 47%; EL PAN CAE A 15%.**

**CHRISTIAN AGÚNDEZ LIDERA LAS ENCUESTAS CON 42.9% FRENTE AL 20.3% DE LUPITA SALDAÑA**

REDACCIÓN ESTUDIO by SURVILLAGE MÉXICO.COM

Morena repuntó 4 por ciento en las preferencias electorales para la elección de gobernador en Baja California Sur, pues en junio de este año contaba con 43 por ciento de la intención de voto y ahora tiene el 47 por ciento, de acuerdo las últimas dos encuestas realizadas por **QM Estudios de Opinión**, en alianza con **Heraldo Media Group**.

En el primer sondeo publicado en el suplemento Ruta 2027, se destacaba

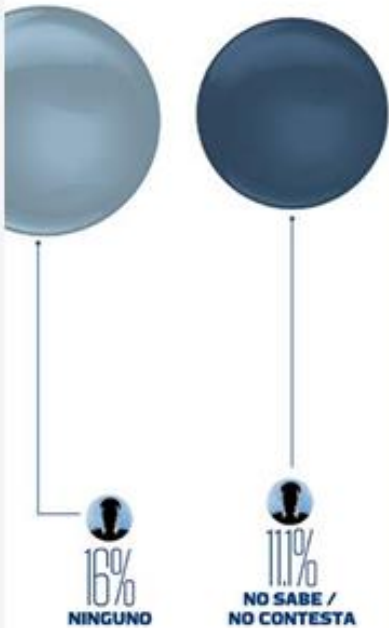
**MORENA AVENTAJA RUMBO AL 2027**

SUPLEMENTO ESPECIAL





3?



**RADIografía DE GESTIÓN**

En el gobierno de Victor Castro Cisneros, BCS ha enfrentado varios desafíos del crecimiento turístico.

además que el partido guinda aventajaba al PAN, que había conseguido el 24 por ciento de la intención de voto.

Ahora, el PAN registra una caída de 9 puntos porcentuales, al registrar 15 por ciento.

Por otro lado, Movimiento Ciudadano (MC), aun cuando descendió un punto, escaló a la tercera posición con 4 por ciento de intención de voto, pues el PRI cayó cuatro puntos en las preferencias electorales.

El alcalde de Los Cabos, Christian Agúndez —en una eventual alianza Morena, PT y PVEM—, lidera las preferencias con 42.9 por ciento; en un segundo lugar la diputada panista Lupita Saldaña

**CAREOS POR PARTIDO**

08-09

MIÉRCOLES / 10 / 12 / 2025

HERALDO.MEXICO.COM



GRÁFICO: ARTURO KAMRIZ

43

POR CIENTO LAS PREFERENCIAS DE MORENA EN JUNIO DE ESTE AÑO.

Cisneros, en una posible coalición PAN-PRI, con un 20.5 por ciento. En un lejano tercer lugar se encuentra el exsenador, Ricardo Barroso (MC), con 9.1 por ciento.

En un careo —por partidos—, se le preguntó a los ciudadanos por cuál de las figuras políticas se inclinan más.

Entre los posibles candidatos de Morena, Agúndez reporta 22 por ciento, el diputado Manuel Cota con 21 por ciento cada uno, mientras que la alcaldesa de La Paz, Milena Quiroga, registra un 17 por ciento.

En el PAN, la senadora Lupita Saldaña Cisneros encabeza las preferencias internas con 20 por ciento, seguida del

**SUBEN Y BAJAN LAS FUERZAS**

MC se colocó en tercer lugar electoral por el gobernador Víctor Manuel Castro Cisneros.

diputado y ex candidato a gobernador, Francisco Pelayo Covarrubias, con 17 por ciento, y la senadora Susana Zatarain, con 12 por ciento. En el caso de MC, el exsenador Ricardo Barroso domina con 35 por ciento de apoyo, seguido de Altamirano, quien cuenta con el 17 por ciento.

Baja California Sur es gobernado por el morenista Víctor Manuel Castro, quien asumió el cargo en 2021. En su administración, la entidad ha enfrentado retos relacionados con el crecimiento del turismo y la presión sobre los recursos naturales. A ello se suman problemas de inseguridad, el aumento del narco-muñedo y de los homicidios dolosos.



**MORENA  
AVENTAJA  
RUMBO  
AL 2027**

SUPLEMENTO ESPECIAL

**CAMPECHE**

PREFERENCIA DE PARTIDOS

2 SI EL DÍA DE HOY FUERA LA ELECCIÓN A GOBERNADOR DEL ESTADO DE CAMPECHE, ¿POR CUÁL PARTIDO VOTARÍA USTED?



CAREOS POR PARTIDO

1 SI EL DÍA DE HOY FUERA LA ELECCIÓN A GOBERNADOR O GOBERNADORA DEL ESTADO DE CAMPECHE, ¿POR CUÁL DE LOS SIGUIENTES CANDIDATOS VOTARÍA USTED?



**PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS**



**ELISEO FERNÁNDEZ**



**CHRISTIAN CASTRO BELLO**

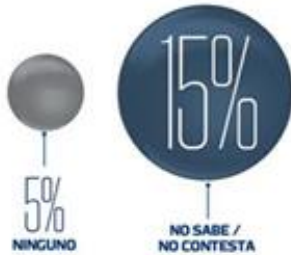
#CAMPECHE

**MORENA  
LLEVA MANO**

**ENCUESTA DE QM Y HMG REVELA QUE EL PARTIDO GUIÑA PODRÍA RETENER ESTA ENTIDAD GOBERNADA POR LAYDA SANORES, POR LO QUE HABRÍA UN SEGUNDO MANDATO MORENISTA**

REDACCIÓN | ESTUDIOS EL HERALDO DE MEXICO.COM

Morena y sus partidos aliados están ante la probabilidad de retener la gubernatura de Campeche, con el posible aspirante Pablo Gutiérrez Lazarus, actual alcalde de Ciudad del Carmen, de acuerdo con la encuesta de QM Estudios de Opinión, en alianza con Heraldo Media Group. En un lejano segundo lugar se encuentra Movimiento Ciudadano, con Eliseo Fernández, ex candidato a la gubernatura en 2021, y en el sótano, el



**CAREOS POR PARTIDO**

10-11

MIÉRCOLES / 10 / 12 / 2025  
HERALDO.COM.MX/MAR

3

DE LOS SIGUIENTES NOMBRES DE POSIBLES CANDIDATOS, ¿QUIÉN CONSIDERA QUE DEBERÍA SER EL CANDIDATO DE MORENA PARA LA GUBERNATURA DE CAMPECHE?



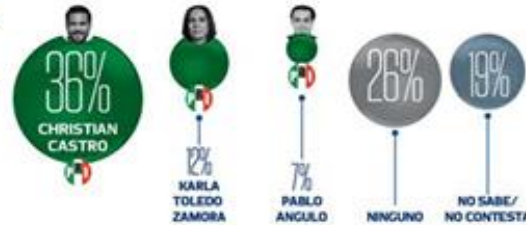
4

DE LOS SIGUIENTES NOMBRES DE POSIBLES CANDIDATOS, ¿QUIÉN CONSIDERA QUE DEBERÍA SER EL CANDIDATO DEL PAN PARA LA GUBERNATURA DE CAMPECHE?



5

DE LOS SIGUIENTES NOMBRES DE POSIBLES CANDIDATOS, ¿QUIÉN CONSIDERA QUE DEBERÍA SER EL CANDIDATO DEL PRI PARA LA GUBERNATURA DE CAMPECHE?



6

DE LOS SIGUIENTES NOMBRES DE POSIBLES CANDIDATOS, ¿QUIÉN CONSIDERA QUE DEBERÍA SER EL CANDIDATO DE MOVIMIENTO CIUDADANO PARA LA GUBERNATURA DE CAMPECHE?



GRÁFICO: ARTURO RAMÍREZ

**TRIUNFO HISTÓRICO**

En junio de 2021, Layda Sánchez, de la coalición Alianza Morena-Historia, se convirtió en el estado del PRI.

diputado federal Christian Castro Bello, en una posible alianza PRI-PAN.  
A la pregunta: "Si el día de hoy fuera la elección a gobernador o gobernadora del estado de Campeche, ¿por cuál de los siguientes candidatos votaría usted?", 50.5% de los encuestados dijo que por Pablo Gutiérrez Lazarus (Morena-PT-PVEM); 31%, por Eliseo Fernández (MC); 8.5%, por Christian Castro Bello (en una eventual alianza PRI-PAN); 4.4%, por ninguno, y 5.6%, no sabe/no contesta.  
Cuando se mide a los partidos políticos, Morena va en primer lugar, con 52% de las preferencias; Movimiento Ciudadano llega a 20%; el PRI a 4%;

13

MUNICIPAL TIENE EL ESTADO DE CAMPECHE

PAN a 3%; por otro, 1%; por ninguno, 5%, y 15% no sabe/no contesta.  
Este aval para que siga gobernando Morena es consistente con la primera medición que publicó **Heraldo Media Group** el 23 de junio de 2025, en la que el partido guatemalteco registró 42% de aceptación ciudadana, es decir, el partido creció 10% en las preferencias.  
En el careo interno morenista, Pablo Gutiérrez Lazarus va en primer lugar, con 53%; le siguen la diputada federal Rocío Abreu, con 16%; el senador Anibal Ostoa Ortega, con 5%; la secretaria de Gobierno de Campeche, Liz Hernández Romero, con 5%; por ninguno, 9%, y no sabe/no contesta, 12%.

**FUERZA A NIVEL LOCAL**

La entidad tiene 35 diputados locales: 10 de Morena; 10 de MC; 3 del PRI; 10 del PVEM y PT. 2 cada uno.

Respecto a los posibles aspirantes del PAN, Salvador Fariás González, ex edil de Candelaria, se ubica en primer lugar; le sigue la ex legisladora Nelly Márquez, y luego Yolanda Valladares, ex líder estatal de ese partido.  
En el caso de los posibles aspirantes del PRI, el primer sitio es para el legislador Christian Castro Bello; en segundo lugar, la senadora Karla Toledo Zamora, y al final, el senador Pablo Angulo.  
En el caso de Movimiento Ciudadano, en primer lugar se ubica Eliseo Fernández; en segundo sitio, Biby Rabelo de la Torre, alcaldesa del municipio de Campeche, y luego la arquitecta Dulce Dorantes Cervera.



**MORENA  
AVENTAJA  
RUMBO  
AL 2027**

SUPLEMENTO ESPECIAL

**PREFERENCIA DE PARTIDOS**



**1** SI EL DÍA DE HOY FUERA LA ELECCIÓN A GOBERNADOR DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ¿POR CUÁL PARTIDO VOTARÍA USTED?



**CHIHUAHUA**

**CAREOS POR PARTIDO**

**2** SI EL DÍA DE HOY FUERA LA ELECCIÓN A GOBERNADOR O GOBERNADORA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ¿POR CUÁL DE LOS SIGUIENTES CANDIDATOS VOTARÍA USTED?



#ENCHIHUAHUA

**SE VISLUMBRA  
ALTERNANCIA**

**SEGÚN ENCUESTA DE QM Y HMG, EL ALCALDE DE CIUDAD JUÁREZ, CRUZ PÉREZ CUELLAR, SE ENFILA COMO PROBABLE CANDIDATO A LA GUBERNATURA POR MORENA, PT Y PVEM**

REDACCIÓN

ESTADÍSTICA  
ENCUESTAS  
MÉXICO.COM

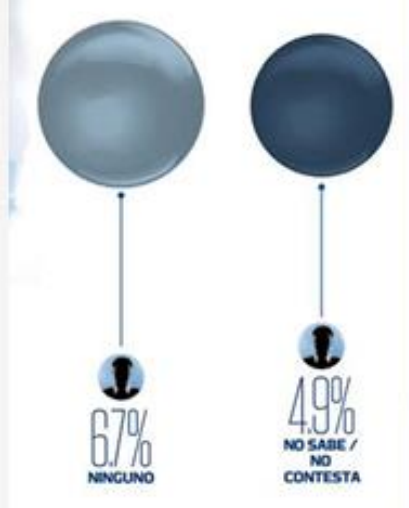
**E**n Chihuahua podría darse una alternancia política en 2027, ya que de acuerdo con la encuesta de **QM Estudios de Opinión**, en alianza con **Heraldo Media Group**, el alcalde de Ciudad Juárez, el morenista Cruz Pérez Cuellar, lleva delantera para la gubernatura del estado, arrebatándole al PAN este importante bastión.

A la pregunta: "Si el día de hoy fuera la elección a gobernador o gobernadora del estado de Chihuahua, ¿por cuál de los siguientes candidatos votaría usted?",



**CAREOS POR PARTIDO**

12-13 | **MIÉRCOLES 10/12/2025**  
HERALDO.MEXICO.COM



**POR LOS VOTOS**

En la edición anterior cuatro millones 42 mil 120 habitantes. En la foto tomada el 2024 hay 3 millones 131 mil 417 inscritos.

49.3% eligió a Cruz Pérez Cuellar (Morena-PT-PVEM), 26.8% a Marco Bonilla Mendoza (PAN-PRI-PRD), 12.3% a Alfredo El Cabaño Lozoya, 6.7% ninguno, y 4.9 "no sabe/no contesta".  
Al igual que en el primer sondeo publicado por HMC, el 25 de junio de 2025, Morena —con 51% de preferencias— se mantiene adelante del PAN que hoy gobierna con María Eugenia Campos. En esta medición partidista, el blanquiazul logra 17%, es decir, cayó 11%, comparado con la primera encuesta de esta casa editorial cuando registró 28%.  
El tercer partido mejor posicionado es Movimiento Ciudadano, al obtener 7% de las preferencias; en cuarto sitio



**576**

MIL VOTOS LOGRÓ MARÍA CAMPOS PARA SER GOBERNADORA.

el PRI, con 3%; PVEM, con 2%, PT, con 1%, PT, 3%, por otros; 4%, por ninguno; y 8% "no sabe/ no contesta".  
También llama la atención el careo entre morenistas, pues Cruz Pérez Cuellar, con 25% de las preferencias, lo lleva la ventaja a senadora morenista Andrea Chávez, con 15% de la intención de voto. Le sigue inmediatamente, con 13%, Ariadna Montiel, secretaria del Bienestar; 10%, Juan Carlos Loera, senador de Morena; 8%, Mayra Chávez Jiménez, delegada de Bienestar en Chihuahua; 5%, Héctor Cabada Alvidrez, diputado federal; 9%, ninguno y 15%, "no sabe/ no contesta".  
En el PAN, 43% eligió al alcalde de

**LO QUE ESTÁ EN JUEGO**

Además de elegir 67 presidencias municipales, 22 diputaciones de mayoría y 10 alistas: 67 senadores y 714 regidores.

la ciudad de Chihuahua, Marco Bonilla; 17%, por Daniela Álvarez, presidenta estatal del partido; 5%, Mario Humberto Vázquez, senador; 15% por ninguno; y 20% "no sabe/ no contesta".  
Respecto a los aspirantes del PRI, 20% de los consultados eligió a Antonio Meléndez, diputado federal; 16%, Alejandro Domínguez Corral, dirigente estatal del partido; 15%, Graciela Ortiz González, diputada federal; 25%, ninguno y 24%, "no sabe/ no contesta".  
Y de los que suenan como candidatos de MC, 41% va por Alfredo El Cabaño Lozoya, diputado federal; 18%, Francisco Sánchez, diputado local; 19%, ninguno y 22% "no sabe/ no contesta".

GRÁFICO: ARTURO RAMÍREZ



#PARTIDOS

# PELEA POR 16 ALCALDÍAS DE LA CDMX

DE LAS 16 DEMARCACIONES, MORENA GOBIERNA EN 11 Y BUSCA GANARLE TODA LA CAPITAL A LA OPOSICIÓN QUE ACUALMENTE ENCABEZA BENITO JUÁREZ, CUAUHTÉMOC, CUAJIMALPA, MIGUEL HIDALGO Y COYOACÁN, QUIENES A SU VEZ INTENTARÁN CRECER

FRIDA VALENZUELA

11

PROCESO ELECTORAL 2027

ESCENARIO ACTUAL

- La actual Jefa de Gobierno Clara Brugada enfrenta el cargo a través de los tribunales.
- Actualmente en la CDMX hay siete partidos con representación en el PMS.

En las elecciones de 2027, en la Ciudad de México, se van a elegir a 16 alcaldes y sus concejos, así como los 66 diputados del Congreso capitalino.

Morena y sus aliados PT y PVEM gobiernan en 11 alcaldías, mientras que la coalición que entonces conformaron PAN-PRD-PRD lo hace en cinco.

La llamada 4T está enfocada en ganar ese territorio a la oposición, mientras que esta última trata de conquistar terreno, es decir, crecer en la capital.

De acuerdo con lo que establece la legislación electoral local, las personas titulares de las alcaldías pueden competir por un segundo periodo consecutivo, siempre y cuando no hayan ejercido ya dos mandatos completos.

En este sentido, tienen abierta la



**JEFA DE GOBIERNO**  
**MORENA**  
**CLARA BRUGADA MOLINA**  
 PERÍODO: 2024-2030

puerta los ediles de oposición que llegan al cargo por primera vez en 2024. Quienes sí podrían competir nuevamente dentro del bloque opositor son Alessandra Rojas de la Vega, de Cuauhtémoc; Carlos Orvañanos, de Cuajimalpa; y Luis Mendoza, de Benito Juárez. En contraste Mauricio Tabé, de Miguel Hidalgo, y Giovanni Gutiérrez, de Coyoacán, quedarían fuera de la contienda.

Por su parte, en el caso de Morena, aunque la ley les permite a algunos buscar un segundo mandato, hasta ahora no podrían hacerlo debido a la reforma a sus

**CONGRESO LOCAL**  
**66**  
 DIPUTADOS

**ALCALDÍAS**  
**16**

7.9

MILLONES DE PERSONAS EN EL PADRÓN ELECTORAL DE LA CAPITALINO

partidos decidan o no seguir las reglas del partido guinda. En tanto, Evelyn Parra (Venustiano Carranza) y Berenice Hernández (Tláhuac) ya cumplieron dos periodos al frente de sus alcaldías. También se renovará el Congreso de la CDMX. Actualmente, Morena tiene 27 diputaciones, luego de que el Verde Ecologista perdiera tres legisladores, para quedar en siete, y el PT concuabro. Además, hay dos asociaciones parlamentarias con seis diputados.

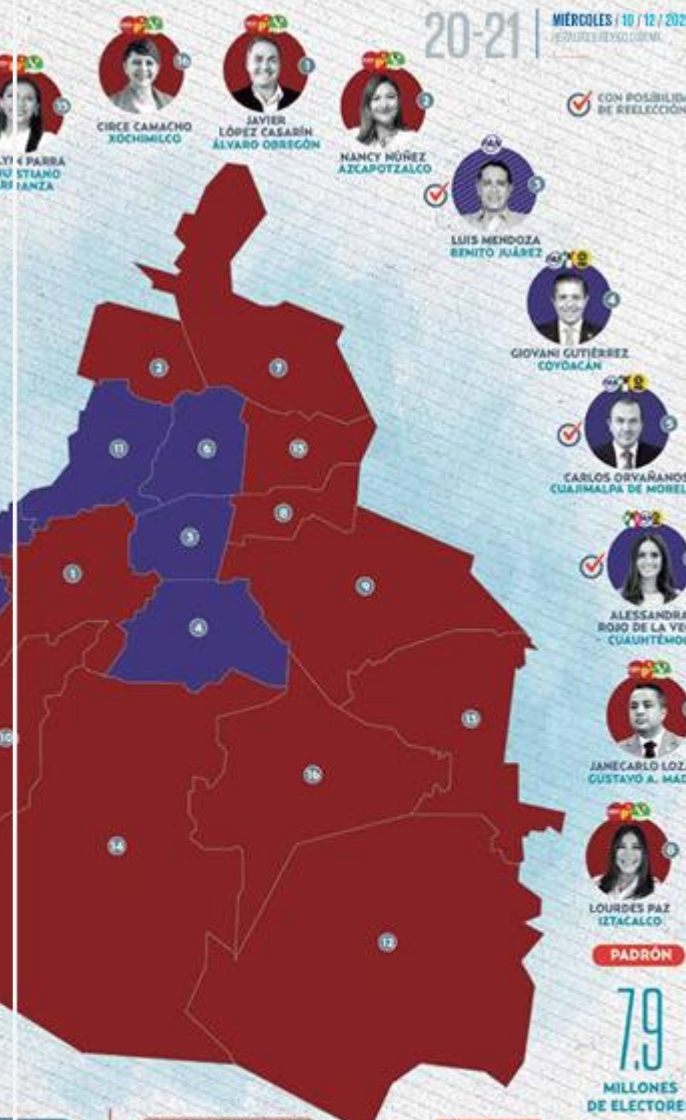
En tanto, el PAN, tiene 15 curules; MC, tres; el PRI, dos; PRD, dos.

¿QUÉ ESTÁ EN JUEGO?

GUBERNATURA

CDMX

- EVELY 4 PARRA VENUSTIANO CARRANZA
- GABRIELA OSORIO TLALPÁN
- BERENICE HERNÁNDEZ TLAHUAC
- JOSÉ OCTAVIO RIVERO MILPA ALTA
- MAURICIO TABÉ MIGUEL HIDALGO
- JOSÉ FERNANDO MERCADO MAGDALENA CONTRERAS
- ALEIDA ALÁVEZ IZTAPALAPA



CON POSIBILIDAD DE REELECCIÓN

PADRÓN 7.9 MILLONES DE ELECTORES

20-21 MIÉRCOLES / 10 / 12 / 2025



**MORENA  
AVENTAJA  
RUMBO  
AL 2027**

SUPLEMENTO ESPECIAL

**PREFERENCIA DE PARTIDOS**

1

SI EL DÍA DE HOY FUERA LA ELECCIÓN A GOBERNADOR DEL ESTADO DE COLIMA, ¿POR CUÁL PARTIDO VOTARÍA USTED?

**COLIMA**



**CAREOS POR PARTIDO**

2

SI EL DÍA DE HOY FUERA LA ELECCIÓN A GOBERNADOR O GOBERNADORA DEL ESTADO DE COLIMA, ¿POR CUÁL DE LOS SIGUIENTES CANDIDATOS VOTARÍA USTED?



#COLIMA

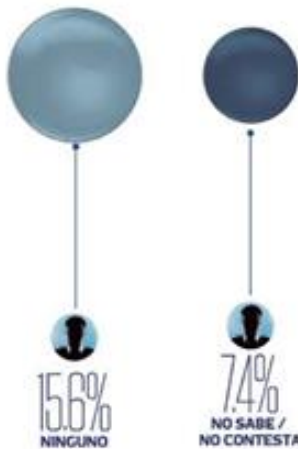
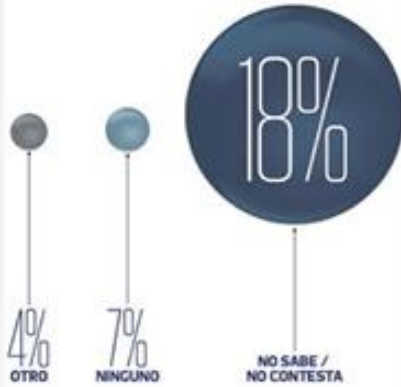
**RETIENE MORENA  
LIDERATO**

EXISTE UN EMPATE TÉCNICO EN LOS SEGUNDOS LUGARES DEL GUINDA, ENTRE VIRGILIO MENDOZA, ROSI BAYARDO VIRIDIANA VALENCIA Y MARIO DELGADO, SEGÚN QM ESTUDIOS Y HMG

reacción **11** ESTUDIO: ELHERALDO.MEXICO.COM

De acuerdo con una encuesta de QM Estudios de Opinión, en alianza con Heraldo Media Group, el diputado federal Leoncio Locho Morán Sánchez, en una posible alianza entre Morena-PT-PVEM, encabeza las preferencias electorales a la gubernatura.

El legislador federal registró 35.1% de la intención de voto, seguido de la regidora de Colima, Margarita Moreno (MC), con 21.5%, en tercer lugar, el alcalde de Colima, Riult Rivera Gutiérrez



**CAREOS POR PARTIDO**

14-15

MIÉRCOLES / 10 / 12 / 2025

3

DE LOS SIGUIENTES NOMBRES DE POSIBLES CANDIDATOS, ¿QUIÉN CONSIDERA QUE DEBERÍA SER EL CANDIDATO DE MORENA PARA LA GUBERNATURA DE COLIMA?



4

DE LOS SIGUIENTES NOMBRES DE POSIBLES CANDIDATOS, ¿QUIÉN CONSIDERA QUE DEBERÍA SER EL CANDIDATO DEL PAN PARA LA GUBERNATURA DE COLIMA?



5

DE LOS SIGUIENTES NOMBRES DE POSIBLES CANDIDATOS, ¿QUIÉN CONSIDERA QUE DEBERÍA SER EL CANDIDATO DEL PRI PARA LA GUBERNATURA DE COLIMA?



6

DE LOS SIGUIENTES NOMBRES DE POSIBLES CANDIDATOS, ¿QUIÉN CONSIDERA QUE DEBERÍA SER EL CANDIDATO DE MOVIMIENTO CIUDADANO PARA LA GUBERNATURA DE COLIMA?



GRÁFICO: ARTURO RAMÍREZ

**UNO DE LOS DELFINES**

En la alianza PAN-PRI el político Rulit Rivera alcanza 30.7% en la medición de posibles candidatos.

en una eventual alianza entre el PAN y PRI, con 20.1%.

Por partido, Morena cuenta con 35% de las preferencias. En junio pasado, en un sondeo publicado por esta casa editorial, el guinda contaba con 40%.

No obstante, se mantiene por encima de Movimiento Ciudadano (MC), que se granjeó el segundo lugar, con 14 por ciento, sitio que ocupaba el PAN a mediados de año, con 16 por ciento, pero ahora cayó a la posición cuatro con el 7 por ciento de la intención de voto. MC subió cinco puntos porcentuales en casi seis meses, pues tenía 9 por ciento.

Dentro de Morena, entre las aspirantes mujeres, la alcaldesa de Marzavillo,

580

MIL 580, EL NÚMERO DE CIUDADANOS INSCRITOS EN LA ELECCIÓN ELECTORAL

Rosi Bayardo es mejor posicionada, con 10 por ciento de las preferencias, seguida de la secretaria de Bienestar local, Viridiana Valencia, con 9 por ciento.

Además, Locho aventaja con 19 por ciento por sobre sus colegas; sin embargo, hay un empate técnico entre el senador Virgilio Mendoza, con 11 por ciento; el secretario de Educación Pública, Mario Delgado, con el 10 por ciento; la propia Valencia, con 10 por ciento y Viridiana Valencia, con 9 por ciento.

Entre los posibles candidatos a gobernador, Locho Morán, de Morena-PT-PVEM, cuenta con el 35.1 por ciento, por encima de la exalcaldesa de Colima, Margarita Moreno (MC),

**GANA EL SITIO NÚMERO DOS**

MC subió cinco puntos porcentuales y se colocó como segunda fuerza electoral en Colima.

con el 21.5 por ciento, y del presidente municipal de la capital, Rulit Rivera Gutiérrez, de la alianza PAN-PRI, con el 20.1 por ciento.

En la encuesta también se realizó un careo interno para saber qué figura se proyecta como futuro candidato al gobierno. En cuanto al PAN, sólo Julia Jiménez, diputada federal, compete con el alcalde Rivera Gutiérrez, muy por debajo con un 17 por ciento, mientras que su compañero de partido tiene 35 por ciento, casi el doble.

El gobierno de Colima, a cargo de Indra Vizcaino, ha apostado por ampliar el acceso a la tecnología como parte de su estrategia educativa.



MORENA AVENTAJA RUMBO AL 2027

SUPLEMENTO ESPECIAL

PREFERENCIA DE PARTIDOS

1 SI EL DÍA DE HOY FUERA LA ELECCIÓN A GOBERNADOR DEL ESTADO DE GUERRERO, ¿POR CUÁL PARTIDO VOTARÍA USTED?

GUERRERO



CAREOS POR PARTIDO

2 SI EL DÍA DE HOY FUERA LA ELECCIÓN A GOBERNADOR O GOBERNADORA DEL ESTADO DE GUERRERO, ¿POR CUÁL DE LOS SIGUIENTES CANDIDATOS VOTARÍA USTED?



#GUERRERO

SIGUE POR LA SENDA GUINDA

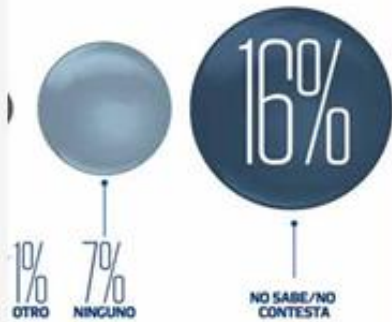
MORENA CONTINÚA ENCABEZANDO LAS PREFERENCIAS, DEJANDO MUY ATRÁS A SUS CONTRINCANTES, QUE NI EN ALIANZA ALCANZARÍAN 30 POR CIENTO DEL AVAL DE LOS GUERRERENSES

REDACCIÓN

ESTUDIO QM EL HERALDO DE MÉXICO.COM

La senadora Beatriz Mojica Morga (Morena) encabeza las preferencias electorales si hoy fueran las elecciones a la gubernatura de Guerrero, de acuerdo con una encuesta de QM Estudios de Opinión, en alianza con Herald Media Group, en un careo entre posibles aspirantes.

La legisladora morenista tiene una aceptación de 32.3%, mientras que en un lejano segundo lugar, con 17%, se ubica el también senador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) Ma-



**NUEVA ERA**

El gobierno de la 47.ª legislatura se guiará por el lema "Nueva Era" y se priorizará el bienestar de los guerrerenses.

nuel Añorve Baños, quien fue derrotado en la elección de 2011 por el perredista Ángel Aguirre Rivera, al tercer sitio, con 10.8%, es para la diputada local de Movimiento Ciudadano (MC) Erika Lorena Lührs Cortés.

En cuarto lugar, con 6.3%, se posiciona la senadora y líder del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Karen Castrejón Trujillo. En quinto sitio, con 5.7%, se ubica el presidente municipal de Chilpancingo, Gustavo Alarcón Herrera, del Partido Acción Nacional (PAN).

Incluso, en un careo entre posibles aspirantes de Morena, la senadora Moji- ca, con 23%, supera al también senador

**85**

ALCALDES Y 46 DIPUTADOS LOCALES TAMBIÉN SE ELEGIRÁN EN 2027.

Félix Salgado Macedonio, que tiene 19% de las preferencias. Salgado, padre de la gobernadora Evelyn Salgado, no podría competir porque Morena prohibió el nepotismo en sus estatutos, es decir, no habrá familiares en la boleta electoral de 2027.

Por instituto político, la mitad de los guerrerenses expresó su respaldo por el partido guía, lo que es consistente con las encuestas del suplemento Ruta 2027 de junio pasado.

En esa edición, Morena registró 50% de aceptación; en el sondeo tiene 49%; es decir, sólo bajó un punto porcentual. Sin embargo, el PRI registra una caída en la aceptación; en junio obtuvo 11% de

**SUPERA ADVERSIDAD**

La gobernadora Evelyn Salgado ha enfrentado retos en materia de sostenibilidad y desarrollo naturales.

las preferencias y en noviembre pasado, 9%, es decir que cayó 2%.

En contraste, MC registró, en la encuesta anterior, 7% y para noviembre subió a 8%. El PAN pasó de 5% de aceptación a 3%, y el PVEM subió de 2%, en junio pasado, a 3% en la última medición.

Guerrero es gobernado por la morenista Evelyn Salgado, en cuya administración se han impulsado acciones para fortalecer la seguridad y avanzar en la reconstrucción tras los huracanes John y Otis. En 2027 también se renovará el Congreso local; se elegirán 46 diputados, 28 de mayoría y 18 de representación proporcional, y 85 municipios. ■

**CAREOS POR PARTIDO**

16-17

MÉXICO, D.F., 10 DE DICIEMBRE DE 2025



GRÁFICO: ARTURO RAMÍREZ



**MORENA AVENTAJA RUMBO AL 2027**

SUPLEMENTO ESPECIAL

**MICHOACÁN**

**PREFERENCIA DE PARTIDOS**

1 SI EL DÍA DE HOY FUERA LA ELECCIÓN A GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN, ¿POR CUÁL PARTIDO VOTARÍA USTED?



**CAREOS POR PARTIDO**

2 SI EL DÍA DE HOY FUERA LA ELECCIÓN A GOBERNADOR O GOBERNADORA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, ¿POR CUÁL DE LOS SIGUIENTES CANDIDATOS VOTARÍA USTED?



#MICHOACÁN

**MORÓN AVENTAJA A GRECIA QUIROZ**

UNA ENCUESTA DE QM Y HMG SEÑALA QUE MORENA MANTENDRÍA LA GUBERNATURA

REDACCIÓN | ESTADO DE MICHOACÁN | ALFONSO MARTÍNEZ ALCAZAR

CERRADA CONTIENDA

El senador Raúl Morón Orozco (Morena) encabeza las preferencias electorales si hoy fueran las elecciones para gobernador de Michoacán, de acuerdo con una encuesta de QM Estudios de Opinión, en alianza con Heraldo Media Group.

En una eventual alianza entre Morena, PT y PVEM, Morón Orozco registró 28.9% de las preferencias electorales, seguido con 25.2% de la alcaldesa independiente de Uruapan, Grecia Quiroz García.

La encuesta, donde Quiroz aparece en segundo lugar de las preferencias, se aplicó después del asesinato de su esposo el alcalde de Uruapan, Carlos Manzo, el pasado 1 de noviembre.

En un lejano tercer lugar, con 13.3%, del exalcalde de Zitácuaro

Carlos Herrera Tello (MC), en cuarto lugar, con 10% de las simpatías, el diputado local Guillermo Valencia Reyes (PRI), y con 5.2%, el alcalde de Morelia, el panista Alfonso Martínez Alcazar.

Por partido, las preferencias electorales se movieron desde junio pasado cuando se publicó la primera encuesta de Ruta 2027. Así Morena pasó de 47% de las preferencias a 31%, pero sigue liderando las mediciones.

El PAN cayó de 20%, en junio pasado, a 9%. Es decir, tuvo una reducción en las preferencias de 11 puntos porcentuales. Mientras que MC pasó de 3% a 11%, es decir, aumentó en 8 puntos su intención de voto. El PRI registró un leve repunte al pasar de 7% a 9%, creció 2 puntos.

En un careo interno entre morenistas, Raúl Morón lidera las preferencias con 22%, seguido de un empate

La diferencia entre Morón y Quiroz es de 3.7 puntos porcentuales, una mínima ventaja para el senador.



**CAREOS POR PARTIDO**

18-19 | MIÉRCOLES / 10 / 12 / 2025  
HERALDO DE MÉXICO.COM

3

DE LOS SIGUIENTES NOMBRES DE POSIBLES CANDIDATOS, ¿QUIÉN CONSIDERA QUE DEBERÍA SER EL CANDIDATO DE MORENA PARA LA GUBERNATURA DE MICHOACÁN?



4

DE LOS SIGUIENTES NOMBRES DE POSIBLES CANDIDATOS, ¿QUIÉN CONSIDERA QUE DEBERÍA SER EL CANDIDATO DEL PAN PARA LA GUBERNATURA DE MICHOACÁN?



5

DE LOS SIGUIENTES NOMBRES DE POSIBLES CANDIDATOS, ¿QUIÉN CONSIDERA QUE DEBERÍA SER EL CANDIDATO DEL PRI PARA LA GUBERNATURA DE MICHOACÁN?



6

DE LOS SIGUIENTES NOMBRES DE POSIBLES CANDIDATOS, ¿QUIÉN CONSIDERA QUE DEBERÍA SER EL CANDIDATO DE MOVIMIENTO CIUDADANO PARA LA GUBERNATURA DE MICHOACÁN?



7

DE LOS SIGUIENTES NOMBRES DE POSIBLES CANDIDATOS, ¿QUIÉN CONSIDERA QUE DEBERÍA SER EL CANDIDATO INDEPENDIENTE (SIN PARTIDO) PARA LA GUBERNATURA DE MICHOACÁN?



**SE CAE EL PAN EN LA ENTIDAD**

El PAN ha caído en la intención del voto, por lo que perdió 70 puntos y se fue hasta el quinto lugar.

entre la secretaria de Educación de Michoacán, Gabriela Desiré Molina Aguilár, y la presidenta de la Junta de Coordinación Política del Congreso local, Fabiola Alanís Samanó con 10%, respectivamente.

En el caso de los independientes, Grecia Quiroz tiene el 52% de las preferencias, seguido del diputado local del Movimiento del Sombrero, Carlos Alejandro Bautista Tafolla con 19%. Michoacán es gobernado por Alfredo Ramírez Bedolla (Morena), que por la falta de resultados en seguridad, se encuentra bajo una ola de violencia desatada por los grupos criminales que se disputan el control de delitos como la extorsión que afecta a productores de aguacate y de limón. Además han comenzado a usar técnicas para intimidar a sus adversarios como la colocación de minas terrestres en caminos y huertas; y el uso de coches-bomba.



**MORENA  
AVENTAJA  
RUMBO  
AL 2027**

SUPLEMENTO ESPECIAL

PREFERENCIA DE PARTIDOS



1 SI EL DÍA DE HOY FUERA LA ELECCIÓN A GOBERNADOR DEL ESTADO DE NAYARIT, ¿POR CUÁL PARTIDO VOTARÍA USTED?



**NAYARIT**

CAREOS POR PARTIDO

2 SI EL DÍA DE HOY FUERA LA ELECCIÓN A GOBERNADOR O GOBERNADORA DEL ESTADO DE NAYARIT, ¿POR CUÁL DE LOS SIGUIENTES CANDIDATOS VOTARÍA USTED?



#NAYARIT

**MORENA  
SE MANTIENE**

**LOS NAYARITAS  
RESPALDAN LA  
GESTIÓN  
DEL PARTIDO Y, SI HOY  
FUERAN LAS  
ELECCIONES A  
GOBERNADOR, 60%  
VOTARÍA POR  
EL PARTIDO GUINDA**

RESUMCIÓN ESTADÍSTICAS  
EL HERALDO DE MEXICO

De acuerdo con datos de la primera entrega del suplemento Ruta 2027, publicado en junio de este año, Morena lideraba las preferencias con 56% del apoyo ciudadano; para este mes, tuvo un crecimiento y las encuestas arrojan que continúa a la cabeza con 60% de las preferencias. Históricamente, Nayarit fue un bastión priista. Gobierno de manera ininterrumpida durante 70 años. La alternancia llegó en 1999 con el panista Antonio Echevarría Domínguez, pero en



**CAREOS POR PARTIDO**

22-23

MIÉRCOLES / 10 / 12 / 2025

HERALDO DE MÉXICO



GRÁFICO: ARTURO RAMÍREZ

**PAN PIERDE GOBIERNO**

■ Miguel Ángel Navarro arribó en 2021 lo gubernatura al PAN, en manos de Antonio Echeverría García.

los dos siguientes periodos regresó el tricolor con gobernadores que enfrentan denuncias penales por corrupción y lavado de dinero: Ney González y Roberto Sandoval, encarcelado en 2021.

En la actualidad, el PAN y el PRI están desdibujados, mientras que Morena va en ascenso. En junio, 10% de los encuestados dieron su respaldo al PAN y 7% al PRI. Hoy, ambos retrocedieron, el primero cayó a 4% y el segundo, a 7%.

El panorama para el resto de los partidos no es diferente, Movimiento Ciudadano tiene 7% de apoyo y PVEM, 2%. En empate, con 1%, PT, Levántate Nayarit y Nueva Alianza, de acuerdo con la encuesta de la firma especializada

20

MUNICIPIOS CONFORMAN LA ENTIDAD. SU CAPITAL ES TEPIC.

QM Estudios de Opinión, en alianza con Herald Media Group.

En un careo entre posibles aspirantes en Nayarit, Héctor Javier Santana (Morena), alcalde de Bahía de Banderas, encabeza las preferencias electorales para gobernar la entidad en 2027.

A la pregunta de "Si hoy fuera la elección a gobernador o gobernadora del estado de Nayarit, ¿por cuál de los siguientes candidatos votaría usted?", 49.1% de los encuestados respondió que por Héctor Javier Santana, si fuera en alianza con Morena-PT-PVEM, 22.2%, por la senadora Ivelizta Reyes (PRI-PAN), y 12%, por Ignacio Flores Medina, dirigente estatal de MC.

**PARTIDOS DEBILITADOS**

■ El PRI gobernó la entidad por 70 años de manera ininterrumpida, hasta 1999, cuando ganó el PAN.

En un careo entre posibles aspirantes de Morena, 22% considera que el alcalde Héctor Javier Santana debe ser el candidato; seguido de la presidenta municipal de Tepic, Geraldine Ponce, con 16% del apoyo cada una; el senador Miguel Pavel Janero, con 15%, y en último lugar, con 10%, el alcalde de Compostela, Gustavo Ayón, quien fue jugador de baloncesto en la NBA.

Desde 2021, la entidad es gobernada por el doctor Miguel Ángel Navarro Quintero. En 2027 también estará en juego el Congreso local, donde se elegirán 50 diputados, 18 de mayoría y 12 de plurinominales; así como 20 alcaldías. ■



MORENA AVENTAJA RUMBO AL 2027

SUPLEMENTO ESPECIAL

NUEVO LEÓN

PREFERENCIA DE PARTIDOS

1 SI EL DÍA DE HOY FUERA LA ELECCIÓN A GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ¿POR CUÁL PARTIDO VOTARÍA USTED?



CAREOS POR PARTIDO

2 SI EL DÍA DE HOY FUERA LA ELECCIÓN A GOBERNADOR O GOBERNADORA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ¿POR CUÁL DE LOS SIGUIENTES CANDIDATOS VOTARÍA USTED?



#NUEVOLEÓN

LE "PISAN LOS TALONES" A MC

EL HIJO DEL EXCANDIDATO PRESIDENCIAL DEL PRI, COLOSIO RIOJAS, GANARÍA; AUNQUE SU PARTIDO SE ENCUENTRA EN LA SEGUNDA POSICIÓN, SÓLO UN PUNTO DETRÁS DE MORENA, CON BASE EN LA ENCUESTA DE QM Y HMG

REDACCIÓN ESTADÍSTICA GENERAL DIRECCIÓN HERALDO DE MÉXICO

El emecista Luis Donaldo Colosio Riojas lleva la delantera en las preferencias para la gubernatura de Nuevo León, de acuerdo con la encuesta de QM Estudios de Opinión, en alianza con Heraldo Media Group. A la pregunta: "Si el día de hoy fuera la elección a gobernador o gobernadora del estado de Nuevo León, ¿por cuál de los siguientes candidatos votaría usted?", 37.2% de los consultados se inclinó por el senador Luis Donaldo Colosio (MC), 30.9%, por Adrián de la Garza, alcalde de Monterrey (ante



**CAREOS POR PARTIDO**

24-25

MIÉRCOLES / 10 / 12 / 2025  
FERIA DE LA POLÍTICA



3

DE LOS SIGUIENTES NOMBRES DE POSIBLES CANDIDATOS, ¿QUIÉN CONSIDERA QUE DEBERÍA SER EL CANDIDATO DE MORENA PARA LA GUBERNATURA DE NUEVO LEÓN?



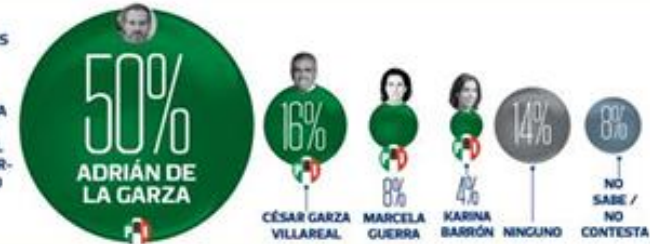
4

DE LOS SIGUIENTES NOMBRES DE POSIBLES CANDIDATOS, ¿QUIÉN CONSIDERA QUE DEBERÍA SER EL CANDIDATO DEL PAN PARA LA GUBERNATURA DE NUEVO LEÓN?



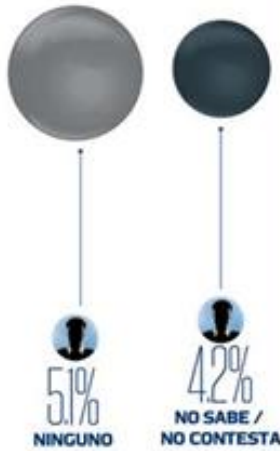
5

DE LOS SIGUIENTES NOMBRES DE POSIBLES CANDIDATOS, ¿QUIÉN CONSIDERA QUE DEBERÍA SER EL CANDIDATO DEL PRI PARA LA GUBERNATURA DE NUEVO LEÓN?



6

DE LOS SIGUIENTES NOMBRES DE POSIBLES CANDIDATOS, ¿QUIÉN CONSIDERA QUE DEBERÍA SER EL CANDIDATO DE MOVIMIENTO CIUDADANO PARA LA GUBERNATURA DE NUEVO LEÓN?



**PANORAMA ACTUAL**

El gobernador de Nuevo León es Samuel García de MC, quien con 35.60% de los votos, en 2021.

una eventual alianza del PRI-PAN); 22.6%, por la titular de la Unidad de Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación, Clara Luz Flores (Morena-PT-PVEM); 5.1%, por ninguno y 4.2% no sabe/no contestó.

Sin embargo, Movimiento Ciudadano —el partido de Colosio Riejas— no tiene esa misma ventaja, pues aquí Morena lleva la delantera, con 51%, y MC se ubicó con 30%. Comparado con el primer suplemento publicado por HMG, en junio, MC tenía 13%, es decir, subió.

En cambio, el PAN cayó en esta nueva medición. En junio, tuvo 18% de aceptación y esta vez bajó a 8%. El PRI se mantuvo en 16% en ambas encuestas; PT tiene 2%, y PVEM, 1%.

4

MIL LONES 605 MIL 659 PERSONAS COMPONEN EL PADRÓN ELECTORAL DE NUEVO LEÓN

El careo interno de Morena quedó así ante la pregunta: "De los siguientes nombres de posibles candidatos, ¿quién considera que debería ser el candidato de Morena para la gubernatura de NL?" 21% se pronunció por Clara Luz Flores; 20%, por la titular del Instituto de Mexicanas y Mexicanos en el Exterior, Tatiana Clouthier, 14%, por el alcalde de Escobedo, Andrés Mijes Llovera; 9%, por el senador Waldo Fernández; 6%, por la senadora Blanca Judith Díaz; 16%, por ninguno, y 14% no sabe/no contestó.

Respecto al PAN, 26% se pronunció por el jefe de Gabinete de Monterrey, Fernando Margáin Sada; 18%, por el alcalde de San Nicolás, Daniel Carrillo; 10%, por el diputado Víctor Pérez; 3%,

**TRAYECTORIA POLÍTICA**

Colosio Riejas es abogado. De 2021 a 2024 fue alcalde de Monterrey y actualmente es senador.

por la diputada Anna Gómez Cárdenas; 22%, por ninguno y 21% no sabe/no contestó.

En el PRI, 50% eligió a Adrián de la Garza; 16%, al secretario del Ayuntamiento en Monterrey, César Garza Villareal; 8%, a la diputada Marcela Guerra; 4%, a la secretaria de Desarrollo Humano de Monterrey, Karina Barrón; 14%, por ninguno y 14% no sabe/no contestó.

Sobre los posibles aspirantes de MC, 46% dijo que Luis Donaldo Colosio Riejas; 30%, que la primera dama del estado, Mariana Rodríguez; 6% que el secretario general del Gobierno de Nuevo León, Mike Flores; 12%, ninguno y 6% no sabe/no contestó.

GRÁFICO: ARTURO RAMÍREZ



**MORENA  
AVENTAJA  
RUMBO  
AL 2027**

SUPLEMENTO ESPECIAL

**QUERÉTARO**

PREFERENCIA DE PARTIDOS

1

SI EL DÍA DE HOY FUERA LA ELECCIÓN A GOBERNADOR DEL ESTADO DE QUERÉTARO, ¿POR CUÁL PARTIDO VOTARÍA USTED?



CAREOS POR PARTIDO

2

SI EL DÍA DE HOY FUERA LA ELECCIÓN A GOBERNADOR O GOBERNADORA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, ¿POR CUÁL DE LOS SIGUIENTES CANDIDATOS VOTARÍA USTED?



#QUERÉTARO

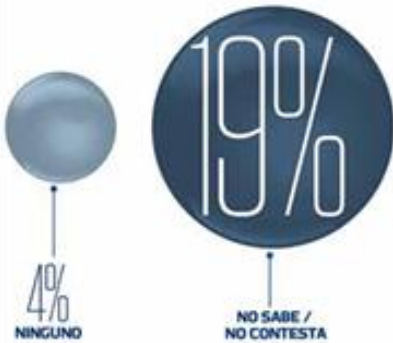
# 'FELIFER' MACÍAS VA PUNTERO

SEGÚN ENCUESTA DE QM Y HMG, EL ALCALDE PANISTA DE LA CAPITAL QUERETANA GANARÍA LA ELECCIÓN, EN SEGUNDO SITIO VA EL TITULAR DEL IMPI, SANTIAGO NIETO

REDACCIÓN

ESTADÍSTICO  
EL HERALDO DE  
MÉXICO.COM

Felifer Macías, presidente municipal de la capital queretana, ganaría la gubernatura de Querétaro si hoy fueran las elecciones, de acuerdo con la encuesta de QM Estudios de Opinión, en alianza con Heraldo Media Group. Según esta medición, 38.1% apoyaría al panista Felifer Macías, seguido del titular del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), Santiago Nieto, con 22.7%, en una posible alianza entre los institutos



**¿QUIÉN MANDA?**

• El gobernador actual de Querétaro es Mario Calzada Mercado, del PAN, quien asumió en 2021.

políticos de Morena-PT-PVEM. En tercer lugar, con 9.4% de las preferencias está el diputado federal priista Mario Calzada Mercado y en el cuarto sitio quedó la regidora de Movimiento Ciudadano, Paulina Aguado Romero, con 7.7%. El Partido Acción Nacional (PAN) también se consolida como partido puntero con 35% de las preferencias, sin embargo, bajó 14 puntos porcentuales, comparado con la primera encuesta publicada por **Heraldo Media Group**, el 23 de junio de 2025, en el que tuvo 49% de aval. Morena se posiciona en segundo sitio con 27% de aprobación y tam-

**CAREOS POR PARTIDO**

26-27 | MIÉRCOLES / 10 / 12 / 2025  
1ER BLOQUE DE LEGISLADURA



GRÁFICO: ARTURO KALIBÉZ

**1**

DE OCTUBRE DE 2025 ES EL CAMBIO DE ESTA GUBERNATURA.

bien bajó su aceptación comparada con la medición del pasado mes de junio, con un registro de 36%. El Partido Revolucionario Institucional (PRI) pasó de 4% a 6%; Movimiento Ciudadano (MC) subió de 2% a 6%; y Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Partido del Trabajo (PT) se mantienen con 1% cada uno. En el careo interno de Morena, Santiago Nieto tiene una aceptación de 22%; en segundo sitio quedó el exfutbolista del Fondo de Desastres Naturales (Fonden), Chema Tapia, con 14%; sigue la senadora morenista Beatriz Robles Gutiérrez, con 8%; y

**PILARES POR REFORZAR**

• El agua, seguridad, movilidad e inversión para los futuros generacionales son temas prioritarios.

el diputado federal Luis Humberto Fernández, con 4%. En el caso del Partido Acción Nacional, Felipe Macías tuvo 27%; en segundo sitio el secretario de Desarrollo Social de Querétaro, Luis Bernardo Nava, con 23%; y en tercer lugar el senador Agustín Dorantes Lambarí, con 16%. En el PRI, el diputado Mario Calzada Mercado tuvo 28% de aceptación y le sigue la legisladora Abigail Arredondo, con 21%. Y en Movimiento Ciudadano, Paulina Aguado Romero obtuvo 26% de aval y en segundo sitio el diputado local, Paul Pol Ospital, con 18%. ■



**MORENA  
AVENTAJA  
RUMBO  
AL 2027**

SUPLEMENTO ESPECIAL

**PREFERENCIA DE PARTIDOS**

1

SI EL DÍA DE HOY FUERA LA ELECCIÓN A GOBERNADOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, ¿POR CUÁL PARTIDO VOTARÍA USTED?



**CAREOS POR PARTIDO**

2

SI EL DÍA DE HOY FUERA LA ELECCIÓN A GOBERNADOR O GOBERNADORA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, ¿POR CUÁL DE LOS SIGUIENTES CANDIDATOS VOTARÍA USTED?



#QUINTANAROO

# MORENA PUNTEA SIMPATÍAS

**ENCUESTA DE QM Y HMG, SEÑALA QUE EL PARTIDO GUINDA VA EN PRIMER LUGAR DE LAS PREFERENCIA, MOVIMIENTO CIUDADANO EN UN LEJANO SEGUNDO PUESTO SI HOY FUERAN LAS ELECCIONES**

REMACCIÓN ESTUDIO QM EL HERALDO DE MEXICO.COM

El partido Morena encabeza las preferencias electorales rumbo a la elección a la gubernatura de 2027 en Quintana Roo, tanto por partido, como en una posible coalición con sus aliados PT y PVEM. La encuesta de QM Estudios de Opinión, en alianza con Heraldo Media Group, señala que un careo entre posibles aspirantes, la alcaldesa de Cancún, Ana Paty Peralta, con 42.5%, encabeza las preferencias en una eventual alianza entre Morena, PT y PVEM.



**ENCABEZA DOS SONDOS**

El partido ganador aventaja en los dos sondeos de Ruta 2027. Incluso creció 3% en el último sondeo.

Seguida del empresario y actor Roberto Palazuelos (MC), con 15.3%; en tercer sitio, la senadora Mayuli Martínez (PAN), con 11% y en el último lugar, el exlegislador Pedro Flota (PRI), con 4.8% de las preferencias.

Al preguntarle a los ciudadanos, si hoy fuera la elección a gobernador de Quintana Roo, "¿por cuál partido votaría usted?", 52%, más de la mitad de los quintanarroenses, dijeron que por Morena.

En un distante segundo lugar, con 12%, por MC; con 10%, por el PAN; mientras que sólo 3% dijo que por el PRI; 2% por el PVEM y 1% por el PT.

Al comparar la medición de Ruta

1.5

MILLONES DE ELECTORES TIENE EL PADRÓN DE QUINTANA ROO

2027 de junio pasado, Morena registró un crecimiento, pues pasó de 49% a 52%, es decir, aumentó 3% su intención de voto.

MC también creció al pasar de 9%, en junio pasado, a 12%; en contraste el PAN pasó de 15% a 10%, es decir, cayó 5 puntos porcentuales. Mientras que el PRI pasó 5% a 3%.

Al preguntarle entre los morenistas quien debe ser su aspirante a la gubernatura, 27% respondió que Ana Paty Peralta; seguida, con 16%, de la diputada federal Marybel Villegas; con 14%, el senador Eugenio Segura, y con 5%, el director de la Agencia Nacional de Aduanas, Rafael Marín Mollinedo.

**CAREOS POR PARTIDO**

28-29

MÉRCOLES / 10 / 12 / 2025  
HERALDO DE MÉXICO ONLINE

3

DE LOS SIGUIENTES NOMBRES DE POSIBLES CANDIDATOS, ¿QUIÉN CONSIDERA QUE DEBERÍA SER EL CANDIDATO DE MORENA PARA LA GUBERNATURA DE QUINTANA ROO?



4

DE LOS SIGUIENTES NOMBRES DE POSIBLES CANDIDATOS, ¿QUIÉN CONSIDERA QUE DEBERÍA SER EL CANDIDATO DEL PAN PARA LA GUBERNATURA DE QUINTANA ROO?



5

DE LOS SIGUIENTES NOMBRES DE POSIBLES CANDIDATOS, ¿QUIÉN CONSIDERA QUE DEBERÍA SER EL CANDIDATO DEL PRI PARA LA GUBERNATURA DE QUINTANA ROO?



6

DE LOS SIGUIENTES NOMBRES DE POSIBLES CANDIDATOS, ¿QUIÉN CONSIDERA QUE DEBERÍA SER EL CANDIDATO DE MOVIMIENTO CIUDADANO PARA LA GUBERNATURA DE QUINTANA ROO?



GRÁFICO: GUSTAVO RAMÍREZ

**NUEVE AÑOS DE ALTERNANCIA**

En 2016 se rompió la hegemonía del PRI y llegó la alternancia, desde hace ocho años mejor es gobernada.

Con la misma pregunta, en el caso de los emecistas, Roberto Palazuelos tiene un 23% de aceptación y el diputado local, José Luis Pech, 22% de preferencias, únicos posibles aspirantes.

Después de polémicos gobiernos como el de Roberto Borge (PRI), en 2016, Quintana Roo llegó la alternancia con el gobernador Carlos Joaquín González (PAN-PRD), quien fue el primer mandatario electo de oposición.

En 2022, Mara Lezama (Morena), se convirtió en la primera mujer en gobernar la entidad, y como sello de su administración ha dado un fuerte impulso al desarrollo económico, turístico, social y hacia los pueblos originarios. ■



**MORENA  
AVENTAJA  
RUMBO  
AL 2027**

SUPLEMENTO ESPECIAL

**SAN LUIS POTOSÍ**

**PREFERENCIA DE PARTIDOS**

1

SI EL DÍA DE HOY FUERA LA ELECCIÓN A GOBERNADOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, ¿POR CUÁL PARTIDO VOTARÍA USTED?



**CAREOS POR PARTIDO**

2

SI EL DÍA DE HOY FUERA LA ELECCIÓN A GOBERNADOR O GOBERNADORA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, ¿POR CUÁL DE LOS SIGUIENTES CANDIDATOS VOTARÍA USTED?



#SANLUIPOTOSÍ

**MORENA Y PVEM  
DISPUTAN ENTIDAD**

**RUTH GONZÁLEZ ENCABEZA POR CANDIDATO,  
PERO POR PARTIDO, GANARÍAN LOS GUINDAS**

REDACCIÓN

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Aunque la senadora del PVEM, Ruth González Silva lleva la ventaja en San Luis Potosí, en la pelea por partido Morena está en el primer lugar de las preferencias y podría arrebatarse el estado al gobernador Ricardo El Peño Gallardo, de acuerdo con la encuesta de **QM Estudios de Opinión**, en alianza con **Heraldo Media Group**.

A la pregunta de "Si el día de hoy fuera la elección a gobernador o gobernadora del estado de San Luis Potosí, ¿por cuál de los siguientes candidatos votaría usted?", 30.2% de los consultados apoyan a la esposa del gobernador y actual legisladora Ruth González Silva; 23.9% se pronunció por el empresario Gerardo Sánchez Zumaya, con una posible alianza de

**COALICIÓN**

Ricardo Gallardo quedó las elecciones en 2021 con la alianza Unidos Mexicanos Ricardo El Peño (PVEM).

Morena-PT) y 14.2% avala al presidente municipal de San Luis Potosí capital, Enrique Galindo (PRI).

En cuarto sitio, con 9.8% de apoyo, va la diputada de Movimiento Ciudadano, Paola Longoria; y en el séptimo, con 6%, el diputado local del PAN, Rubén Guajardo.

Sin embargo, respecto a las preferencias por partido, Morena se coloca en el primer lugar, con 32% de las preferencias; en segundo sitio queda el PVEM, con 25%; MC, en tercero con 7% y PAN y PRI, empatados con 6% cada uno.

En el careo interno en Morena, el empresario Gerardo Sánchez Zumaya obtuvo 27% de las preferencias de voto, mientras que en un lejano segundo lugar y con empate le siguen la presidenta estatal de Morena, Rita Ozalía Rodríguez, el diputado Gabino Morales y el delegado del Bienestar, Guillermo Morales López, con



**LISTOS PARA EL SUFRAGIO**

La lista nominal en San Luis Potosí accedieron a diez militantes 152 mil 800 personas que podrán votar.

6% cada uno de las preferencias electorales.

Referente al Partido Acción Nacional (PAN), el legislador Rubén Guajardo se posiciona primer lugar con 27% y le sigue la senadora Verónica Rodríguez, con 19%.

En el caso del Partido Revolucionario Institucional (PRI), el presidente municipal de San Luis Potosí, Enrique Galindo, va puntero con 46% y la diputada local Sara Rocha Medina, con 21%, en segundo sitio.

En el Partido Verde, la senadora Ruth González Silva obtuvo 34% de la intención de voto; le sigue el diputado Juan Carlos Valladares Eichelmann, con 23%, y en tercer sitio el diputado Ricardo Gallardo Juárez.

Y en MC, la raquetbolista y legisladora Paola Longoria tiene 38% de aval, mientras que el diputado local, Marco Antonio Cama, se encuentra con 21% de las preferencias.

**CAREOS POR PARTIDO**

30-31

MIÉRCOLES / 10 / 12 / 2025  
HERALDO DE MÉXICO

3

DE LOS SIGUIENTES NOMBRES DE POSIBLES CANDIDATOS, ¿QUIÉN CONSIDERA QUE DEBERÍA SER EL CANDIDATO DE MORENA PARA LA GUBERNATURA DE SAN LUIS POTOSÍ?



4

DE LOS SIGUIENTES NOMBRES DE POSIBLES CANDIDATOS, ¿QUIÉN CONSIDERA QUE DEBERÍA SER EL CANDIDATO DEL PAN PARA LA GUBERNATURA DE SAN LUIS POTOSÍ?



5

DE LOS SIGUIENTES NOMBRES DE POSIBLES CANDIDATOS, ¿QUIÉN CONSIDERA QUE DEBERÍA SER EL CANDIDATO DEL PRI PARA LA GUBERNATURA DE SAN LUIS POTOSÍ?



6

DE LOS SIGUIENTES NOMBRES DE POSIBLES CANDIDATOS, ¿QUIÉN CONSIDERA QUE DEBERÍA SER EL CANDIDATO DEL PVEM PARA LA GUBERNATURA DE SAN LUIS POTOSÍ?



7

DE LOS SIGUIENTES NOMBRES DE POSIBLES CANDIDATOS, ¿QUIÉN CONSIDERA QUE DEBERÍA SER EL CANDIDATO DE MOVIMIENTO CIUDADANO PARA LA GUBERNATURA DE SAN LUIS POTOSÍ?





**MORENA  
AVENTAJA  
RUMBO  
AL 2027**

SUPLEMENTO ESPECIAL

**SINALOA**

**PREFERENCIA DE PARTIDOS**

2

SI EL DÍA DE HOY FUERA LA ELECCIÓN A GOBERNADOR DEL ESTADO DE SINALOA, ¿POR CUÁL PARTIDO VOTARÍA USTED?



**CAREOS POR PARTIDO**

1

SI EL DÍA DE HOY FUERA LA ELECCIÓN A GOBERNADOR O GOBERNADORA DEL ESTADO DE SINALOA, ¿POR CUÁL DE LOS SIGUIENTES CANDIDATOS VOTARÍA USTED?



#SINALOA

**MORENA RETENDRÍA LA GUBERNATURA**

**LA SENADORA DE MORENA, IMELDA CASTRO, GANARÍA SI HOY FUERAN LAS ELECCIONES**

RESECCIÓN | ESTADÍSTICA EL HERALDO DE MÉXICO.COM

**M**orena y la senadora Imelda Castro van a la cabeza en las preferencias electorales para ganar la gubernatura de Sinaloa, hoy encabezada por Rubén Rocha, de acuerdo con la encuesta de **QM Estudios de Opinión**, en alianza con **Heraldo Media Group**.  
De esta forma, Morena retendría este estado por segunda ocasión, incluso si sólo fuera en alianza con el PT. El PAN se ubica en segundo lugar; Movimiento Ciudadano y PRI están empatados, en el sótano.  
A la pregunta: "¿Si el día de hoy fuera la elección a gobernador o gobernadora del estado de Sinaloa, ¿por cuál de los siguientes candidatos votaría usted?", 31.3% eligió a la

**HISTORIA RECIENTE**

En Sinaloa va el primer gobierno reelecto de la historia, con el actual gobernador Rubén Rocha.

legisladora Imelda Castro, ante una posible alianza con PT.  
Le sigue en segundo lugar el ex-legislador y militante del PVEM, Jesús Chuy Valdés, con 16.1%; en tercer sitio va el diputado federal del PRI, Mario Zamora, con 14.7%; en cuarto lugar el diputado local de MC, Sergio Torres Félix, con 13.1% y en el último sitio la diputada local del PAN, Roxana Rubio, con 10.5%.  
Morena se ubica como puntero con 41% de las preferencias electorales en Sinaloa; le sigue el Partido Acción Nacional (PAN), con 11%; Movimiento Ciudadano (MC) y el Partido Revolucionario Institucional (PRI), con 7%, cada uno; el Partido Verde Ecológico (PVEM) obtuvo 4%; y PES, tiene 1%.  
En los careos internos, Morena va así: 18% se pronunció por Imelda Castro; 13%, por el presidente municipal de Culiacán, Juan de Dios



DISPUTA ELECTORAL

Los tres candidatos de Sinaloa están vigentes en la carrera por la gubernatura de Sinaloa, en 2027.

Gómez, le sigue el senador Enrique Inzulza Cázares, con 11%; continúa la Secretaría de Turismo de Sinaloa, Mireya Sosa Osuna, con 4%; y la presidenta municipal de Mazatlán, Estrella Palacios y el diputado federal, Jesús Ibarra Ramos, 3% cada uno.

En el PAN, la legisladora local Roxana Rubio obtuvo 20% de las preferencias y el empresario y ex-diputado Eduardo Ortiz, tuvo 17%.

En el PRI, el legislador federal Mario Zamora Castellum tiene 30% de la aceptación y en segundo lugar la senadora Paloma Sánchez Ramos, con 25%.

En el PVEM —si fuera sólo por la gubernatura—, Chuy Valdés va en la delantera, con 48% y le sigue el diputado federal Ricardo Madrid, con 16%.

Y en el careo de MC, el legislador local Sergio Torres Félix tiene 47%; y el empresario Sergio El Pío Esquer 14% de las preferencias.

CAREOS POR PARTIDO

32-33

MIÉRCOLES / 10 / 12 / 2025  
FECHA DE PUBLICACIÓN

3

DE LOS SIGUIENTES NOMBRES DE POSIBLES CANDIDATOS, ¿QUIÉN CONSIDERA QUE DEBERÍA SER EL CANDIDATO DE MORENA PARA LA GUBERNATURA DE SINALOA?



4

DE LOS SIGUIENTES NOMBRES DE POSIBLES CANDIDATOS, ¿QUIÉN CONSIDERA QUE DEBERÍA SER EL CANDIDATO DEL PAN PARA LA GUBERNATURA DE SINALOA?



5

DE LOS SIGUIENTES NOMBRES DE POSIBLES CANDIDATOS, ¿QUIÉN CONSIDERA QUE DEBERÍA SER EL CANDIDATO DEL PRI PARA LA GUBERNATURA DE SINALOA?



6

DE LOS SIGUIENTES NOMBRES DE POSIBLES CANDIDATOS, ¿QUIÉN CONSIDERA QUE DEBERÍA SER EL CANDIDATO DEL PVEM PARA LA GUBERNATURA DE SINALOA?



7

DE LOS SIGUIENTES NOMBRES DE POSIBLES CANDIDATOS, ¿QUIÉN CONSIDERA QUE DEBERÍA SER EL CANDIDATO DE MOVIMIENTO CIUDADANO PARA LA GUBERNATURA DE SINALOA?





**MORENA  
AVENTAJA  
RUMBO  
AL 2027**

SUPLEMENTO ESPECIAL

**PREFERENCIA DE PARTIDOS**

1

SI EL DÍA DE HOY FUERA LA ELECCIÓN A GOBERNADOR DEL ESTADO DE SONORA, ¿POR CUÁL PARTIDO VOTARÍA USTED?

**SONORA**



**CAREOS POR PARTIDO**

2

SI EL DÍA DE HOY FUERA LA ELECCIÓN A GOBERNADOR O GOBERNADORA DEL ESTADO DE SONORA, ¿POR CUÁL DE LOS SIGUIENTES CANDIDATOS VOTARÍA USTED?



#SONORA

# UNA CONTIENDA CODO A CODO

ENTRE ASPIRANTES, LA ENCUESTA DE QM Y HMG, REVELA UN EMPATE TÉCNICO ENTRE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, CÉLIDA LÓPEZ, Y EL ALCALDE DE HERMOSILLO, ANTONIO ASTIAZARÁN

REDACCIÓN



ESTUDIO DE  
OPINIÓN  
HMG/CCM

En un careo entre posibles aspirantes al gobierno de Sonora, se registra un empate técnico en las preferencias electorales entre la secretaria de Agricultura local, Célida López Cárdenas y el alcalde de Hermosillo, Antonio Astiazarán, de acuerdo con la encuesta **QM Estudios de Opinión**, en alianza con **Heraldo Media Group**. En un eventual alianza entre Morena, PT y PVEM, López Cárdenas tiene 33.7% de las preferencias electorales; seguida del panista Astiazarán (en



**4 DE CADA 10 CIUDADANOS**

El partido gobernante mantiene su ventaja en las preferencias de los sonorenses en las elecciones.

una posible alianza PAN, PRI y PRD) con 33.3%. En caso de que no hubiera alianza PAN y PRI, la diputada Sylvana Beltrones, es la mejor posicionada entre los priistas. Mientras que en un lejano tercer lugar la diputada federal de MC, Patricia Mercado Castro, con 12.6%.

Sin embargo, ese empate se desvanece cuando se le pregunta a los sonorenses "si el día de hoy fuera la elección a gobernador del estado de Sonora, ¿por cuál partido votaría usted?".

Como respuesta 40% de los consultados dijeron que por Morena, mientras que 12% por el PAN, 8% por Movimiento Ciudadano (MC) y 7% por el PRI.

Si se compara el resultado de la encuesta de junio pasado publicada en

**CAREOS POR PARTIDO**

34-35

MIÉRCOLES / 10 / 12 / 2025  
HERALDO DE MÉXICO

**3** DE LOS SIGUIENTES NOMBRES DE POSIBLES CANDIDATOS, ¿QUIÉN CONSIDERA QUE DEBERÍA SER EL CANDIDATO DE MORENA PARA LA GUBERNATURA DE SONORA?



**4** DE LOS SIGUIENTES NOMBRES DE POSIBLES CANDIDATOS, ¿QUIÉN CONSIDERA QUE DEBERÍA SER EL CANDIDATO DEL PAN PARA LA GUBERNATURA DE SONORA?



**5** DE LOS SIGUIENTES NOMBRES DE POSIBLES CANDIDATOS, ¿QUIÉN CONSIDERA QUE DEBERÍA SER EL CANDIDATO DEL PRI PARA LA GUBERNATURA DE SONORA?



**6** DE LOS SIGUIENTES NOMBRES DE POSIBLES CANDIDATOS, ¿QUIÉN CONSIDERA QUE DEBERÍA SER EL CANDIDATO DE MOVIMIENTO CIUDADANO PARA LA GUBERNATURA DE SONORA?



GRÁFICO: ARTURO RAMÍREZ

72

AUCALDÍAS ES TARÁN EN JUEGO EN LA PRÓXIMA ELECCIÓN

de junio pasado publicada en Ruto 2027, Morena perdió 12 puntos porcentuales, pero sigue a la cabeza de las preferencias; el PAN perdió 4 puntos porcentuales al pasar de 16% a 12%; Mientras que MC creció dos puntos al pasar de 6% a 8% y el PRI cayó de 9% a 7% de las preferencias electorales.

Entre las mujeres, al interior de Morena, López Cárdenas es la aspirante mejor posicionada con 16% de las intenciones de voto; le sigue la senadora Lorena Valles Sampedro con 13% y con 10%, el alcalde de Cajeme, Javier Lamarque Cano.

Desde 2009 Sonora ha transitado por una alternancia democrática, tras

**16 AÑOS DE ALTERNANCIA**

En 2009, el PAN ganó la gubernatura, pero 6 años después lo recuperó el PRI y ahora Morena gobierna.

más de 80 años de gobiernos del PRI, el panista Guillermo Padrés Eitas ganó la gubernatura. Seis años después en 2015, la priista Claudia Pavlovich Arellano retomó el triunfo para su partido.

Sin embargo, en 2021, Alfonso Durazo Montaño (Morena), ex secretario de Seguridad federal, se convirtió en el primer gobernador de oposición en la entidad.

En las próximas elecciones también estarán en juego el Congreso local, donde habrán de elegirse 33 diputados, 21 de mayoría y 12 de representación proporcional, así como 72 municipios. Sonora tiene un padrón electoral de 2.3 millones de electores.



MORENA AVANTAJA RUMBO AL 2027

SUPLEMENTO ESPECIAL

PREFERENCIA DE PARTIDOS

1

SI EL DÍA DE HOY FUERA LA ELECCIÓN A GOBERNADOR DEL ESTADO DE TLAXCALA, ¿POR CUÁL PARTIDO VOTARÍA USTED?

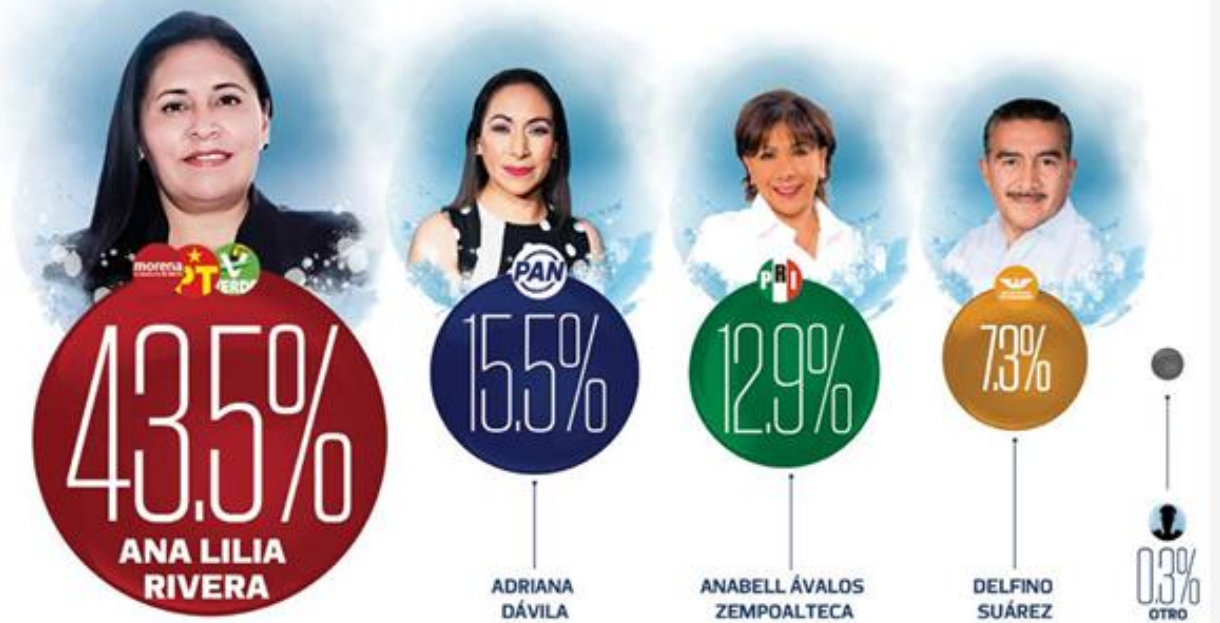
TLAXCALA



CAREOS POR PARTIDO

2

SI EL DÍA DE HOY FUERA LA ELECCIÓN A GOBERNADOR O GOBERNADORA DEL ESTADO DE TLAXCALA, ¿POR CUÁL DE LOS SIGUIENTES CANDIDATOS VOTARÍA USTED?



#TLAXCALA

MORENA SIGUE AL FRENTE

DE ACUERDO CON ENCUESTA DE QM Y HMG, LA SENADORA ANA LILIA RIVERA (MORENA-PT-PVEM) GANARÍA LAS ELECCIONES; PERFILÁNDOSE ASÍ A SER LA TERCERA MUJER EN GOBERNAR LA ENTIDAD

REDACCIÓN ESTADÍSTICA Y ENCUESTAS

Para 2027, Tlaxcala podría tener a una tercera mujer al frente del gobierno y un segundo periodo de Morena. Si hoy fueran los comicios, la senadora Ana Lilia Rivera (en una posible alianza Morena, PT y PVEM) encabeza las preferencias electorales a la gubernatura, con 43.5% del apoyo ciudadano, en un careo con otros posibles candidatos realizado por QM Estudios de Opinión, en alianza con Heraldo Media Group. Si la panista Adriana Dávila Fernán-



VO  
RO



NINGUNO



NO SABE /  
NO CONTESTA



NINGUNO



NO SABE /  
NO CONTESTA

**MUJER PIONERA**

• La primera mujer en gobernar Tlaxcala fue la priista Beatriz Paredes Rangel, de 1997 a 1999.

dez, exdiputada, enfrentará a Rivera en las urnas, obtendrá 15.5% de los votos, en tercer lugar estaría la senadora priista Anabell Ávalos Zempoalteca, con 12.9%, y con 7.3%, en un remoto cuarto lugar, Delfino Suárez Piedras, presidente del Consejo Estatal de MC.

Por partido, Morena mantiene el estado. En la encuesta realizada en junio de este año, el partido guida obtuvo 42% de las preferencias; este último ejercicio mantiene el apoyo con 41%. En segundo lugar se ubica el PRI, con 18%; los siguen PAN, con 11%; Movimiento Ciudadano, con 5%; PYEM y PT, con 2% cada uno, y por último, PRD, con 1%. A la pregunta de ¿quién debería ser

**60**

MUNICIPIOS CONFORMAN ESTA ENTIDAD DEL CENTRO DEL PAÍS

el candidato de Morena a la gubernatura de Tlaxcala?, los ciudadanos le dan 30% del apoyo a Ana Lilia Rivera. En un segundo lejano lugar está el alcalde morenista de la capital, Alfonso Sánchez García, con 8%.

En el PAN, Adriana Dávila se posiciona en el primer lugar con 47% de las preferencias; en segundo lugar se ubica Ángel Cutiérez Hernández, presidente del PAN en Tlaxcala.

Por el PRI gana Anabell Ávalos Zempoalteca, con 34%; mientras que el presidente del tricolor en la entidad, Enrique Padilla Sánchez, tiene 19%.

En Movimiento Ciudadano se impone Delfino Suárez Piedras, con 20%,

36-37

MIÉRCOLES / 10 / 12 / 2025  
HERALDO DE MÉXICO

**CAREOS POR PARTIDO**

3

DE LOS SIGUIENTES NOMBRES DE POSIBLES CANDIDATOS, ¿QUIÉN CONSIDERA QUE DEBERÍA SER EL CANDIDATO DE MORENA PARA LA GUBERNATURA DE TLAXCALA?



4

DE LOS SIGUIENTES NOMBRES DE POSIBLES CANDIDATOS, ¿QUIÉN CONSIDERA QUE DEBERÍA SER EL CANDIDATO DEL PAN PARA LA GUBERNATURA DE TLAXCALA?



5

DE LOS SIGUIENTES NOMBRES DE POSIBLES CANDIDATOS, ¿QUIÉN CONSIDERA QUE DEBERÍA SER EL CANDIDATO DEL PRI PARA LA GUBERNATURA DE TLAXCALA?



6

DE LOS SIGUIENTES NOMBRES DE POSIBLES CANDIDATOS, ¿QUIÉN CONSIDERA QUE DEBERÍA SER EL CANDIDATO DE MOVIMIENTO CIUDADANO PARA LA GUBERNATURA DE TLAXCALA?



GRÁFICO: JUAN TORO RABINZ

**EL GOBIERNO GUIDA**

• Lorena Cuñillor es la actual gobernadora. Clavó el día de junio de 2021 con más de 300 mil votos en su favor.

seguido de Danae Figueroa Martínez, dirigente del partido en Tlaxcala.

Cabe destacar que desde agosto el presidente nacional del naranja, Jorge Álvarez Máynez, destacó a Suárez como el candidato, decisión que respalda Figueroa.

Actualmente, la entidad es gobernada por la morenista Lorena Cuñillor Cisneros. En su Cuarto Informe de Gobierno, la mandataria estatal destacó que ha cumplido 283 de los 300 compromisos que hizo en campaña. La acompañaron en este ejercicio los exgobernadores priistas Beatriz Paredes Rangel y José Antonio Álvarez Lima, entre otros. •



## Reforma arancelaria para México: Avanza la iniciativa propuesta por la presidenta Claudia Sheinbaum

Perspectivas desde México



Por Valeria León, CNN en Español

19:28 ET (00:28 GMT) 9 de diciembre de 2025



En **México**, avanza en comisiones la iniciativa de reforma arancelaria de la presidenta Claudia Sheinbaum, que impondría aranceles a casi 1.500 productos de países principalmente asiáticos. Esto cuando el Gobierno intenta impulsar su propia manufactura, definiendo hasta dónde se alinea con Estados Unidos, pero sin cerrar la puerta a la relación con China. La corresponsal de CNN en Español, Valeria León, presentó los detalles desde la capital mexicana.

[Reforma arancelaria para México: Avanza la iniciativa propuesta por la presidenta Claudia Sheinbaum | CNN](#)



PORTADA / ACTUALIDAD /

FORBES MÉXICO STAFF ·  
diciembre 9, 2025 @ 6:05 pm

# Diputados aprueban prohibición de vapeadores y cigarros electrónicos

La iniciativa reforma la Ley General de Salud y establece penas de hasta ocho años de cárcel por la venta de esos dispositivos.



La Cámara de Diputados aprobó reformas constitucionales que prohíben totalmente el uso de vapeadores y cigarros electrónicos en el país.

Con 324 votos a favor y 129 en contra, los legisladores -de mayoría oficialista- avalaron el dictamen derivado de una iniciativa enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum.

La iniciativa reforma la Ley General de Salud “en materia de prohibición de cigarrillos electrónicos, vapeadores y otros sistemas o dispositivos similares”, y establece penas de hasta ocho años de cárcel por su venta.

También impone una multa equivalente de 100 a 2,000 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), equivalente a entre 11,314 pesos y 226,280 pesos por la venta de estos dispositivos.

[Diputados aprueban prohibición de vapeadores y cigarros electrónicos • Actualidad • Forbes México](#)



## Del golpe a Faitelson a una denuncia por violencia sexual: los escándalos de Cuauhtémoc Blanco

El diputado de Morena ha vuelto a ser el centro del debate público debido al golpe propinado al portero de Chivas, Sergio Hernández, en Juego de Leyendas

Por **Jaqueline Viedma**

09 Dic, 2025 05:40 p.m.



Esta semana **Cuauhtémoc Blanco** se encuentra de nuevo al centro del debate público debido a su actuar violento en el encuentro de **América vs Chivas**, realizado este fin de semana en **McAllen, Texas**, lo que sería un juego amistoso acaparó los reflectores debido al golpe que le propinó al portero de Chivas, **Sergio Hernández**, quien permaneció en el suelo después de lo sucedido.

### Una denuncia por violencia sexual que no avanza por el fuero como diputado

Su paso por la **política** se ha visto marcado por distintas polémicas, pero hay una que ha costado, incluso, críticas hacia **Morena** y la propia presidenta de **México, Claudia Sheinbaum Pardo**, debido a la gravedad de la acusación.

Previo a que ocupara el cargo como diputado de Morena, en 2023, su media hermana **Nidia Fabiola Blanco** lo denunció por presunto **abuso sexual**, pero el "fuero" que posee el exfutbolista ha impedido que pueda enfrentar los cargos, aunque el dictamen por su desafuero llegó a la Cámara Baja, este fue rechazado, por lo que **su partido fue acusado de encubrirlo**.

[Del golpe a Faitelson a una denuncia por violencia sexual: los escándalos de Cuauhtémoc Blanco - Infobae](#)



## El pleno de la Cámara de Diputados avanza en la reforma arancelaria

Las modificaciones arancelarias afectan productos clasificados en más de veinte capítulos de la Ley de Impuestos Generales de Importación y Exportación

Por **Omar Tinoco Morales**

09 Dic, 2025 06:59 p.m.



El **Pleno de la Cámara de Diputados** avanzó en la revisión de cinco dictámenes que abordan temas arancelarios, la modificación de monedas de circulación nacional de diez y veinte pesos, y la creación de un marco legal para la economía circular.

Estas iniciativas buscan fortalecer la competitividad de sectores productivos afectados por la **importación de mercancías a precios que no reflejan los costos reales**, así como optimizar la producción y diseño de monedas mexicanas y establecer nuevas bases para la gestión ambiental.

Entre los dictámenes presentados, destaca la propuesta de la **Comisión de Economía, Comercio y Competitividad** para reformar las fracciones arancelarias de la tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.

### Así se ajustarán los aranceles en México

El objetivo es **ajustar los aranceles de importación** en industrias como la automotriz, textil, plásticos, siderúrgica, electrodomésticos, aluminio, calzado, papel, marroquinería, muebles, vidrio, juguetes, motocicletas, remolques y otras.

[El pleno de la Cámara de Diputados avanza en la reforma arancelaria - Infobae](#)



## Senado aprueba reforma de 17 leyes para garantizar igualdad de género y derechos de las mujeres

La reforma modifica artículos clave de leyes federales como la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

Por **Cinthia Salvador**



El Senado de la República aprobó en lo particular y los artículos reservados, en los términos del dictamen, **la reforma a 17 leyes federales en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género y derecho de las mujeres a una vida libre de violencias**. Esta modificación tiene el objetivo central de fortalecer la protección de los derechos de las mujeres, abordando la erradicación de la brecha salarial por género y alineando el marco legal mexicano con estándares internacionales.

La decisión contó **con 72 votos a favor y 29 en contra** durante la votación en lo particular, después de que el dictamen obtuvo un respaldo mayoritario de 107 votos en lo general. Con este paquete legislativo se modifican, adicionan y derogan disposiciones en leyes emblemáticas como:

- La Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
- La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
- El Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares
- La Ley Federal del Trabajo
- La Ley del Seguro Social
- La Ley General de Educación
- La Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, entre otras.



El proyecto forma parte de una iniciativa de **Claudia Sheinbaum Pardo**, presidenta de México, y ya fue avalado previamente por la Cámara de Diputados. Según el documento aprobado, esta reforma busca garantizar el ejercicio efectivo de los derechos de las mujeres e impulsar una actualización del marco jurídico vigente. Uno de los lineamientos principales es promover la transversalización de la perspectiva de género en todas las políticas y programas estatales, con la finalidad de lograr condiciones reales de igualdad y erradicar la discriminación estructural.

Durante la sesión, legisladoras y legisladores de varios partidos expresaron posiciones variadas. La presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género del Senado, **Martha Lucía Micher Camarena**, destacó que la reforma representa un avance necesario para armonizar la legislación mexicana, actualizar los títulos de diversas leyes y responder tanto a los principios constitucionales como a los compromisos internacionales. El presidente de la Comisión de Estudios Legislativos Primera, **Manuel Huerta Ladrón de Guevara**, subrayó la importancia de que el Estado oriente su actuar para respetar y garantizar los derechos de mujeres y niñas en todos los ámbitos institucionales.

[Senado aprueba reforma de 17 leyes para garantizar igualdad de género y derechos de las mujeres - Infobae](#)



## Diputados mexicanos avalan elevar aranceles a China y otros países

La Cámara de Diputados de México aprobó este miércoles reformas que aumentan los aranceles a países con los que no tiene acuerdos comerciales, encabezados por China, una medida que aún...

10 de diciembre de 2025 • 04:38 • 🕒 1 minuto de lectura



**L**a Cámara de Diputados de México aprobó este miércoles reformas que aumentan los aranceles a países con los que no tiene acuerdos comerciales, encabezados por China, una medida que aún debe ser votada por el Senado.

La propuesta reunió 281 votos a favor y 24 en contra, mientras 149 se abstuvieron tras considerar que se requiere mayor discusión.

La propuesta votada eleva 1.463 fracciones arancelarias de los sectores automotriz, textil, vestido, plástico, electrodomésticos y calzado, entre otros, principalmente a productos chinos.

La propuesta inicial, lanzada en septiembre pasado por la presidenta Claudia Sheinbaum, proponía tasas de hasta 50%, pero la mayoría fueron disminuidas a alrededor de 20% o 35%, y solo en contados casos se mantuvo la cifra inicial.

En el debate, los legisladores críticos consideraron que se requiere de mayor diálogo con los sectores productivos y manifestaron su temor de que propicie un alza de precios.



# Pedro Haces: "Pese a que durante décadas se creyó imposible, hoy México está listo para recibir a los migrantes con dignidad"

El diputado y coordinador de Operación Política de la bancada de Morena participó en el Foro Legislativo para la Agenda del Retorno Migrante.



LPO [ 09/12/2025 ]

Durante su participación en el Foro Legislativo para la Agenda del Retorno Migrante, el diputado y coordinador de Operación Política del Grupo Parlamentario de Morena, Pedro Haces, dijo que "hoy México está listo para recibir a los compañeros migrantes con dignidad, con derechos y hoy México escribe un capítulo que por décadas se creyó imposible, un capítulo del retorno durante casi medio siglo la conversación giró entorno a la salida o al cruce del sueño americano, pero en la última década el país vio regresar a casi un millón de personas".

"Haciendo evidente que la migración mexicana ya no sólo es de ida, sino ahora es de ida y de vuelta. Y en ese movimiento circular México encontró una verdad profunda, que nuestros migrantes ya no regresan con las manos vacías, sino regresan con herramientas para transformar al país", dijo el diputado Haces Barba.

"México dejó de ser un país que expulsa sino un país que hoy acompaña este cambio es crucial ante un retorno que seguirá creciendo en los próximos años, y por eso los diputados tenemos que hacer algo más de convertir estos programas en una política de Estado, sostenida y cada vez haciendo mejores leyes para nuestros hermanos migrantes porque la verdad es clara, y el Congreso de la Unión, tiene que dar pasos firmes", manifestó.



## Los diputados dan luz verde a la prohibición de vapeadores en México con penas de hasta ocho años por su venta

La reforma a la Ley General de Salud avanza entre cuestionamientos por criminalización a los consumidores y una polémica por las sanciones penales



**VERÓNICA M. GARRIDO**

México - 09 DIC 2025 - 16:45 | Actualizado: 09 DIC 2025 - 18:08 CST

La Cámara de Diputados ha aprobado en lo general la reforma a la Ley General de Salud que prohíbe la producción, distribución y venta de vapeadores y cigarrillos electrónicos en México, una iniciativa impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum. La modificación, que ha salido adelante con 324 votos a favor y 129 en contra de PAN, PRI, Movimiento Ciudadano y una parte del Partido Ecologista Verde de México, contempla sanciones de uno a ocho años de cárcel y multas de hasta 226.000 pesos para quienes adquieran, fabriquen, almacenen, transporten o comercialicen vapeadores con fines de lucro.

[El punto más controvertido desde que Pedro Zenteno \(Morena\), presidente de la Comisión de Salud, lanzó la iniciativa](#), ha sido el de las sanciones penales, pues el bloque de PAN, PRI y Movimiento Ciudadano ha reclamado que la reforma supone una criminalización a los consumidores. Ante las críticas, Morena ha anunciado que añadirá una reserva para aclarar que los usuarios no serán sancionados. La Comisión advierte de que la venta de estos aparatos, muchos de ellos importados de manera irregular, ha ido en aumento impulsada por campañas que los presentan como herramientas para dejar de fumar, en un discurso que confunde especialmente a los



adolescentes, los principales consumidores de estos productos. “El propósito es proteger a la niñez y juventud frente a productos nocivos”, ha resaltado Zenteno, quien asegura que estos productos “han explotado vacíos regulatorios y se han dirigido a niños, niñas y adolescentes con diseños atractivos y publicidad engañosa que sugiere inocuidad”.

En el debate de más de tres horas, algunos legisladores de la oposición subieron a tribuna con vapeadores encendidos y letreros con leyendas como “Morena quiere meter a los jóvenes a la cárcel”, mientras acusaban al Gobierno de promover una ley que puede incitar un mercado negro. “La reforma más prohibicionista, autoritaria y absurda que este país ha visto en décadas”, ha dicho Irais Reyes de Movimiento Ciudadano. “¿En qué mundo vapear es más peligroso que golpear, humillar o portar armas?”, ha reclamado. “La salud de la juventud no está en venta”, ha zanjado Zenteno.

Desde el PRI, la diputada Ana Isabel González ha señalado que la ley “no solo prohíbe la venta, sino el consumo y la posesión”, y alertó que abrirá la puerta a abusos por parte de las autoridades. “Tengan cuidado con lo que votan, un muchacho con un vapeador en la mochila puede ser extorsionado o detenido”, ha insistido Rubén Moreira, quien pidió revisar el alcance de las sanciones “reflexionen el tipo penal que está ahí porque tal vez no es lo que ustedes quieren, pero es lo que se va a interpretar. En ministerios públicos y en policías que capturen a un muchacho lo van a encuadrar, por lo menos para la extorsión y quitarle una *lanita*”, ha agregado.

La oposición también ha reclamado que el texto, que supera las 800 páginas, no incluye un diálogo con especialistas. “No escucharon a nadie, ni expertos ni pacientes”, ha reprochado. [La iniciativa recoge investigaciones que alertan sobre los efectos de sus componentes](#), entre los que pueden estar el níquel, plomo, cadmio y compuestos asociados a inflamación crónica y disfunción pulmonar. “A mí me preocupan los niños. Imagínense ustedes a niños de ocho o nueve años ya haciendo uso de este letal artículo de consumo, porque sí es letal”, ha defendido Ricardo Monreal, y ha aclarado: “La ley tiene un espíritu de prevenir antes que castigar”.

Desde que se impulsó la prohibición de su venta tres años atrás, se han incrementado las campañas para defender su consumo. También han surgido activistas e iniciativas como *México y el Mundo Vapeando*, que argumentan que la prohibición es contraproducente y alimenta la crisis de tabaquismo. El pasado junio un grupo de activistas organizó una protesta con mariachis frente al Senado, donde exigió



“estrategias de reducción de daños que permitan proteger la salud pública y los derechos de millones de mexicanos”.

Pese a la polémica, Morena y sus aliados han aprobado el paquete, que también incluye otras reconfiguraciones, como la solicitud de Sheinbaum de fortalecer las facultades de la Secretaría de Salud en la compra consolidada de medicamentos y la contratación de equipo médico de alta tecnología. Abarca además disposiciones para combatir el tráfico de precursores químicos que se utilizan en la fabricación del fentanilo, así como nuevas reglas para el control de sustancias peligrosas. La combinación también ha sido criticada por la oposición, pues han señalado que el documento “empaqueta” temas sin relación entre sí para acelerar la aprobación. Morena defendió que todas las iniciativas forman parte de “una estrategia integral de salud”. El dictamen pasará ahora al Senado.

[Los diputados dan luz verde a la prohibición de vapeadores en México con penas de hasta ocho años por su venta | EL PAÍS México](#)



# México prohíbe totalmente los vapeadores y cigarrillos electrónicos

10 diciembre 2025 - 00:44

🕒 1 minuto

Ciudad de México, 9 dic (EFE).- La Cámara de Diputados de México aprobó este martes reformas constitucionales que prohíben totalmente el uso de vapeadores y cigarrillos electrónicos en el país.

Con 324 votos a favor y 129 en contra, los legisladores -de mayoría oficialista- avalaron el dictamen derivado de una iniciativa enviada por la presidenta mexicana Claudia Sheinbaum.

La iniciativa reforma la Ley General de Salud «en materia de prohibición de cigarrillos electrónicos, vapeadores y otros sistemas o dispositivos similares», y establece penas de hasta ocho años de cárcel por su venta. EFE

[México prohíbe totalmente los vapeadores y cigarrillos electrónicos - SWI swissinfo.ch](#)



# Organizaciones opositoras en México superan 130.000 firmas para plantear reforma electoral

09 diciembre 2025 - 20:30

🕒 3 minutos

Ciudad de México, 9 dic (EFE).- La iniciativa ciudadana 'Salvemos la Democracia' superó las 130.000 firmas en los 32 estados del país, según anunciaron este martes sus promotores, lo que ahora les permite presentar una reforma electoral alterna a la impulsada por el Gobierno de la presidenta mexicana, Claudia Sheinbaum.

Guillermo Ruiz, de Creemos México, indicó que este mismo día entregarán ante la Cámara de Diputados las firmas registradas, para que estas sean enviadas al INE para su validación oficial.

Después, los representantes de 'Salvemos la Democracia' adelantaron que buscarán impulsar la discusión en el terreno legislativo.

«Nuestra voz ya entró al Congreso y vamos a defender que sea escuchada y tomada en serio», afirmó Ruiz.

Ruiz añadió que no descartan realizar más "movilizaciones territoriales", dependiendo de la respuesta de la mayoría oficialista en la Cámara de Diputados, encabezada por el gobernante Movimiento Regeneración Nacional (Morena). EFE



## Mesa de Análisis

### **Arturo Ávila (Diputado – Morena) y Damián Zepeda (Exdirigente del PAN)**

CIUDAD DE MÉXICO (ADELA MICHA).- “En esta marcha me parece importante decir que festejamos cosas que jamás pudo hacer el PAN, ni más ni menos que un incremento al salario mínimo del 154%, yo sé que les duele porque nunca lograron hacer lo que nosotros hicimos. Antes, los programas sociales, los que repudia el PAN, aunque individualmente Damián haya votado a favor, su partido, Marko Cortés los criticó, Vicente Fox dijo que los adultos mayores en vez de recibir un programa social tendrían que trabajar y los calificó de huevones, bueno, hemos entregado 2.73 billones desde que empezó nuestro gobierno”, expuso Arturo Ávila.

<https://drive.google.com/file/d/1xGqZFUL3qEgcJiWeMLACCPH7is4-SY/view>



## Entrevista

### Evangelina Moreno Guerra (Diputada – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CERDEIRA).- “Tuvimos este encuentro en la Cámara de Diputados, sobre la iniciativa de reforma que presentamos al Artículo 4º, referente a los derechos humanos, pidiendo que se reconozca el derecho de cuidar y ser cuidado. Los cuidados son para las personas que tienen alguna discapacidad”.

“Una vez hecha esta reforma, le correspondería al Estado proveer las herramientas para que un mexicano tenga alguien que lo cuide. Se está planteando que mejore la calidad de vida de un cuidador, para de esa manera, las personas que tienen alguna discapacidad, por ende, puedan tener mejor calidad de vida”.

[https://drive.google.com/file/d/1nJglPZxiYd\\_7s9V2mczN5oRmgsaM7SEC/view](https://drive.google.com/file/d/1nJglPZxiYd_7s9V2mczN5oRmgsaM7SEC/view)



## Entrevista

### Jessica Saiden Quiroz (Diputada – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN BECERRA ACOSTA).- “Como escuchamos en *La Mañanera*, muy puntual, por parte del Gabinete de Seguridad, hay una reducción importante en materia de homicidios dolosos, siendo noviembre el mes con el menor número de muertes desde 2015 y con una disminución de 37 por ciento en los homicidios dolosos diarios, lo que equivale a 32 menos por día respecto a septiembre de 2024”.

[https://drive.google.com/file/d/1qX\\_sF0Z2V0XpnofEslUIOrDfX5P3t0kx/view](https://drive.google.com/file/d/1qX_sF0Z2V0XpnofEslUIOrDfX5P3t0kx/view)



## Entrevista

### Arturo Ávila (Diputado-Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (JOSÉ CÁRDENAS).- “Sí están con nosotros todos los sindicatos, ¿por qué? Es muy sencillo explicarlo, cuando se habla de los obreros, en los últimos años se ha incrementado el salario mínimo 154 por ciento. El gobierno de la transformación puede y puede más que los neoliberales. México, junto con Canadá, encabezan la lista de los países que redujeron la desigualdad en los últimos siete años. Esto quiere decir que el coeficiente de Gini, que es como se mide la desigualdad en los países, implica que cuando es número uno es un país enormemente desigual y cuando es cero es igualitario, México está en 0.3. Esto quiere decir que cada vez las mexicanas y los mexicanos tenemos más beneficios”.

[https://drive.google.com/file/d/1F6jiRdISTdZLR-J46f1g-8uoj2\\_KooQ7/view](https://drive.google.com/file/d/1F6jiRdISTdZLR-J46f1g-8uoj2_KooQ7/view)



## Entrevista

### Noemí Luna (Diputada-PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (GABRIELA WARKENTIN).- “Lo hacemos (cerrar el periodo) con una característica de Morena: legislando al vapor, legislando a prisa, simplemente legislando los intereses de la Presidenta de la República. Prohibir siempre es riesgoso, lo que debiésemos hacer es regular, porque prohibir siempre va a favorecer el mercado ilícito que hoy por hoy está en manos del crimen organizado.

Aparte la prohibición absoluta como sí viene en el dictamen (de vapeadores) es técnicamente innecesaria y desproporcionada conforme a las buenas prácticas internacionales. Hay un rumor de que vendrán reservas y con esto yo ratifico lo que siempre he dicho, que absolutamente en todos los temas: ‘Morena te quiebra la pierna, luego te quiere regalar las muletas y entonces sí quiere que le agradezcas’. A la hora de la hora suben al Pleno y digo, también coincidencia que lo hace el coordinador de la mayoría a presentar las modificaciones”.

[https://drive.google.com/file/d/1A3YeTmQSwVQMuMmPNUpGgF\\_xid7bmNKL/view](https://drive.google.com/file/d/1A3YeTmQSwVQMuMmPNUpGgF_xid7bmNKL/view)